



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**CONOCIMIENTOS SOBRE LA FAMILIA CRISTIANA
DE LOS ESTUDIANTES DEL VII CICLO DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “TÉCNICO
INDUSTRIAL” DE AYASH HUARIPAMPA, DISTRITO
DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN
ANCASH, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN, EN CIENCIAS
RELIGIOSAS**

AUTOR:

Br. NÉSTOR ANDRÉS ZAMORA GARCIA

ASESOR:

Dr. ABELE CAPPONI

**CHACAS – PERÚ
2016**

TÍTULO DE LA TESIS

Conocimientos sobre la familia cristiana de los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico industrial” de Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash, 2016.

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. Víctor Chang Cisneros

Presidente

Mg. Rosa Carmen Flores Cárdenas

Secretaria

Mg. Claudia Pamela Ramos Sagástegui

Miembro

DEDICATORIA

Al Padre Ugo de Censi, por haberme
enseñado el camino de Don Bosco.

AGRADECIMIENTO

Mi sincera gratitud a don Abele Capponi, por haberme apoyado para seguir estudiando, sobre todo, por haberme mostrado con su ejemplo un camino a seguir.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación deriva de un objetivo general: describir el grado de conocimiento de la Familia Cristiana en la actualidad de los estudiantes del VII ciclo de la educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash-2016. El diseño de la investigación es no experimental- descriptivo simple, y se llevó a cabo con una muestra de 51 estudiantes; se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario elaborado por el investigador, aplicado a los estudiantes. A partir de los resultados de la investigación, se concluye que el 38,6% de estudiantes tiene un conocimiento esperado sobre el matrimonio y la familia cristiana; mientras que el 61,4% tiene un conocimiento no esperado.

Palabra clave: familia cristiana, matrimonio cristiano.

ABSTRACT

This current work of research derives from a general objective: to describe the degree of knowledge of the Christian Family in current students of the seventh cycle of the Regular Basic Education of the educational institution "Industrial Technical of Ayash Huaripampa District of San Marcos, Huari province, Ancash Region-2016". The research design is simple descriptive-non experimental, and was performed with a sample of 51 students; was used as technique the survey and as instrument a questionnaire prepared by the researcher, applied to students. From the research results, it is concluded that 38.6% of students have an expected knowledge about marriage and the Christian family; while 61.4% have an unexpected knowledge.

Keyword: Christian family, Christian marriage.

ÍNDICE DE CONTENIDO

TÍTULO DE LA TESIS	iii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISION DE LITERATURA.....	7
2.1. La familia.....	9
2.1.1. Definición genérica de familia.....	10
2.1.2. Definición de familia desde diferentes disciplinas.	13
2.1.2.1. Definición biológica.	13
2.1.2.2. Definición psicológica.	14
2.1.2.3. Definición sociológica.	15
2.1.2.4. Definición económica.	16
2.1.2.5. Definición legal.....	17
2.1.2.6. Hacia un nuevo concepto interdisciplinario de familia, en la postmodernidad y globalización.....	18

2.2.	El diseño de Dios sobre el matrimonio y la familia.....	22
2.2.1.	El hombre imagen de Dios amor.....	22
2.2.2.	Matrimonio y comunión entre Dios y los hombres.....	24
2.2.3.	El matrimonio elevado a la dignidad de Sacramento por Jesucristo.....	24
2.2.4.	El matrimonio y la familia se fundan en el amor.	28
2.2.5.	Los hijos, don preciosísimo del matrimonio.	29
2.2.6.	El matrimonio y la sexualidad.	30
2.2.7.	La dimensión moral de la sexualidad.....	33
2.3.	La misión de la familia cristiana.....	34
2.3.1.	Formación de una comunidad de personas.	35
2.3.2.	Servicio a la vida.....	36
2.3.3.	Participación en la vida de la sociedad.	38
2.3.4.	Participación en la vida y la misión de la iglesia.	40
III.	METODOLOGÍA	48
3.1.	Diseño de la investigación	48
3.2.	Población y muestra.....	48
3.3.	Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	50
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
3.5.	Plan de Análisis	51
3.6.	Matriz de consistencia	53
3.7.	Principios éticos.....	54
IV.	RESULTADOS	55
4.1.	Resultados.....	55

4.1.1. Resultados en relación a los conocimientos sobre la Familia Cristiana de los estudiantes.....	55
4.1.2. Resultados en relación a las dimensiones. Resultados de la dimensión conocimientos sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes en relación al designio de Dios.....	58
4.1.3. Resultados en función a los indicadores.	59
4.2. Análisis de resultados	60
V. CONCLUSIONES	64
Aspectos complementarios	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	49
Muestra de la investigación	
Tabla 2	55
Tabla de estadísticos descriptivos	
Tabla 3	57
Conocimiento promedio sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes	
Tabla 4.	58
Conocimiento promedio que tienen los estudiantes en relación a las dimensiones de la variable	
Tabla 5	59
Conocimiento promedio de los estudiantes por indicador	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfico de barras de los conocimientos sobre la familia Cristiana de los estudiantes.	56
Figura 2. Gráfico de columna de barras que ilustra el conocimiento promedio sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes.	57
Figura 3. Conocimiento promedio que tienen los estudiantes en relación a las dimensiones de la variable.....	58
Figura 4. Conocimiento promedio de los estudiantes por indicador.	60

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lleva por título “Conocimientos sobre la Familia Cristiana de los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Técnico Industrial de Ayash Huaripampa, Distrito de San Marcos-Huari-Ancash.

La familia en la actualidad, como institución, se encuentra en crisis. En el Concilio “Gaudium et spes” de 1965 se hizo alusión a esa crisis explicando que la dignidad de la institución del matrimonio, no brilla en todas las partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por la poliandria y la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la descendencia (Concilio Vaticano II, 1965a). Una afirmación similar se encuentra en la encíclica “Familiaris Consortio”, escrita años más tarde, en 1981.

No faltan signos de preocupante degradación de algunos valores fundamentales: Una equivocada concepción teórica y práctica de los cónyuges entre sí, las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos, las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores, el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional (Juan Pablo II, 1982, N° 6).

Las conclusiones del Sínodo de los Obispos sobre la familia (2014-2015) hace alusión a las dificultades de las familias; los obispos piden a los cristianos que cultiven una mirada de comprensión y de esperanza ante realidades tan dolorosas como la soledad o el fracaso matrimonial. Para el Sínodo, ayudar a estas personas no

significa decir que todo está bien, significa tener el coraje de escuchar su dolor, acogerlas con ternura y buscar maneras de curar sus heridas.

Los Obispos del Perú, ante el proyecto de ley denominado Unión civil entre personas del mismo sexo han hecho un pronunciamiento, manifestando que la familia es la célula natural y anterior a la ley y al Estado. “No es una creación humana sino una institución de Derecho Natural que está inscrita en la misma naturaleza humana” (Conferencia Episcopal Peruana, 2014).

La situación de la familia en estos momentos se caracteriza por tener luces y sombras; con demasiada frecuencia, es atropellada por la propagación de otros modelos libertarios de vida de pareja, mediante los dominantes mensajes mediáticos dirigidos por estratégicos poderes anticristianos y con mucha irresponsabilidad de los regidos de la casa pública, es decir del poder político. Hoy en día, alrededor de la idea de familia se registran opiniones tan diversas que uno puede pensar que no existe ya algún criterio que la califique y que la defina; pues en los últimos tiempos se asiste a la difusión de visiones distorsionadas sobre la familia y muy peligrosas, alimentadas por ideologías relativistas capilarmente difundidas por los degradados medios de comunicación, que vinculan la violencia, banalidades y pornografía, “en lugar de contenidos sanos, positivos y ricos en valores humanos y religiosos, se revelan siempre menos atentos a la presencia de los menores y a sus derechos, pero qué valores hay si no respetan a Dios” (Mons. Ivo Baldi, 2014).

Muchos jóvenes prefieren la convivencia sin formalizar su estado civil y mucho menos su estado religioso por temor a asumir el compromiso que se requiere para formar una familia constituida; es frecuente escuchar a los convivientes preguntar ¿por qué la Iglesia insiste tanto en el tema del matrimonio y la familia?, si

llevo una vida de casados sin ataduras. Para la iglesia el motivo es sencillo, aunque muchos no logren entenderlo, de la familia depende el destino del hombre, su felicidad, la capacidad de dar sentido a su existencia; es por eso que es un tema tan trascendental para los seres humanos y la sociedad: el futuro de la humanidad está estrechamente ligado al futuro de la familia. “Esta verdad es tan evidente que parece incomprensible y paradójica la actitud, lastimosamente muy difundida especialmente entre los creadores de opinión, de quien descuida, ofende y relativiza el valor del matrimonio y la familia” (Mons. Ivo Baldi, 2014).

En la actualidad se observa que muchos adolescentes y jóvenes han distorsionado el sentido de la sexualidad, el amor, el matrimonio y la familia; influenciados por los medios de comunicación que cada día con más fuerza emiten programas con alto contenido de violencia, pornografía, etc. que modifican la manera de sentir y pensar. En la sociedad, se ha optado por otras maneras de vivir, una de ellas, si no la más común, es la convivencia, arraigada en el medio, así como las uniones libres.

La iglesia siempre ha ofrecido los medios para poder llevar adelante la unión conyugal mediante el sacramento del matrimonio, que es de vital importancia para la formación de un nuevo núcleo de amor y que fue fundada por Dios. Esta institución, llamada matrimonio, fue planeada y diseñada por Dios. Siendo el autor, Dios colocó las leyes que deben gobernar su creación. La Iglesia desde un principio considera el Matrimonio como Sacramento, este hecho fue expresado en el Concilio de Trento y hace algunos años, en el Concilio Vaticano II, decreto de la “Lumen Gentium”.

El matrimonio y la familia tienen su origen en el designio de Dios tal como lo afirma la sagrada escritura:

- 1). En el libro del Génesis que da testimonio de la institución divina del matrimonio, que hace parte del proyecto del Creador de Dios al ser humano a su imagen y semejanza (Gn.1, 26-27).
- 2). El matrimonio sacramental como manifestación del “amor esponsal de Cristo con su Iglesia” (Ef. 5,32).
- 3). El matrimonio da origen al vínculo perpetuo y exclusivo (indisoluble) entre los cónyuges, es decir, un amor fiel y total como lo que Jesús tiene para la Iglesia - su esposa - (Mt. 19; Cor. 5). En fuerza de este amor los dos se aman y comparten en una comunión de vida que origina la familia, unida en el amor – a imagen de la Santísima Trinidad.

En cuanto Sacramento, el matrimonio entrega a los esposos la gracia; y como cada sacramento, una gracia muy particular. Por eso, el matrimonio perfecciona el amor de los cónyuges, fortalece su unión indisoluble, ayuda mutuamente a vivir la vida matrimonial y a santificarse en ella, ayuda a acoger con amor a los hijos y a educarlos en la fe. Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, en muchas ocasiones está oscurecido por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; en otros casos, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación (anticoncepción).

Por otra parte, la actual situación económica, social-psicológica y civil, origina fuertes perturbaciones para la familia. La Iglesia, iluminada por la fe, conoce toda la verdad acerca del bien del matrimonio y de la familia y sus significados; en este sentido, tiene una vez más el deber de anunciar el Evangelio, esto es, la «buena

nueva», a todos indistintamente, pero en particular a aquellos que son llamados al matrimonio y se preparan para él, a todos los esposos del mundo.

Dentro del marco del planteamiento expuesto, el problema de investigación se enunció través de la siguiente pregunta: ¿Qué conocimientos sobre la Familia Cristiana tienen los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa, del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash, 2016?

Para orientar la investigación, se planteó un objetivo general:

Describir los conocimientos sobre la Familia Cristiana que tienen los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa, del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari- Región Ancash-2016.

Además, se planteó los siguientes objetivos específicos:

Conocer los conocimientos sobre la familia Cristiana que tienen los estudiantes, en relación al designio de Dios.

Conocer los conocimientos sobre la familia Cristiana que tienen los estudiantes, en relación a su misión.

Al respecto, se han realizado escasos estudios e investigaciones sobre la familia cristiana, institución que en la actualidad está sufriendo transformaciones dentro de ella: crisis de valores, desintegración, distorsión de su función; entre otras. En este sentido, para conocer objetivamente la realidad y plantear un plan de acción, es importante en esta investigación describir los conocimientos que tienen los estudiantes sobre ella. Los jóvenes, en un futuro no muy lejano, formarán sus propias familias, por ello es importante que cimienten sus conocimientos sobre ella,

valoren su importancia y tengan una postura clara antes de su conformación. El documento de Aparecida hace referencia que se debe tomar como una urgencia la orientación de la juventud, porque es en la familia donde se transmiten los rudimentos de la fe; una dimensión constitutiva del acontecimiento cristiano es la pertenencia a una comunidad concreta, entonces dentro del territorio parroquial, instituciones, escuelas, etc. “La familia cristiana es la primera y más básica comunidad eclesial. En ella se transmiten los valores fundamentales de la vida cristiana” (Concejo Episcopal Latinoamericano, 2007, N° 156-158).

II. REVISION DE LITERATURA

Para conocer y profundizar acerca del estado del arte relacionado con la variable, se revisó investigaciones realizadas con respecto a la misma. A continuación se consignan las más importantes:

A) Mendoza & Tejada (1992), realizó una tesis titulada “Implicaciones del entorno familiar en el rendimiento escolar de niños de segundo grado de educación primaria del C.E. “Lucrecia Vértiz Caceda” del distrito de San Pedro de Lloc, Pacasmayo, 1992”; se trabajó con una muestra constituida por 36 estudiantes. Al concluir el trabajo, los investigadores concluyeron que el entorno escolar de los alumnos de la muestra está constituido por un ambiente no favorable, en su mayoría pertenecen a un estrato social bajo; los alumnos en estudio no reciben el afecto paternal deseado por ellos mismos, pues sienten que existe descuido por parte de los padres debido a las circunstancias laborales; la mayoría de padres son obreros cuyos ingresos le permiten cubrir sus mínimas necesidades. Por último, de acuerdo a los resultados obtenidos, los investigadores afirman que el apoyo familiar influye de manera decisiva en el aprendizaje, tal como se verifica en la muestra donde se ha realizado el estudio, confirmando la hipótesis planteada.

B) Guerra (1993), realizó un trabajo de investigación titulado “ El Clima Social Familiar y su relación con el Rendimiento Escolar”. El trabajo tuvo un diseño descriptivo correlacional; se trabajó con una muestra de 180 alumnos de un Colegio Estatal del distrito de San Juan de Miraflores – Lima; se utilizó como instrumento la Escala del Clima Social en la Familia de Moos. Al culminar el trabajo se concluyó que los adolescentes de hogares cohesionados alcanzan mejor Rendimiento Escolar

que aquellos provenientes de hogares de baja cohesión; la mala adaptación familiar influye negativamente en el Rendimiento Escolar; los hogares de los alumnos con buen Rendimiento Escolar suelen estimular la expresividad y el actuar libremente, posibilitando la expresión de los sentimientos; finalmente, se afirma que los adolescentes que provienen de hogares bien organizados muestran una disposición a rendir bien en el colegio.

C) Cancino, Mendoza & otros (1998) realizaron una tesis titulada “La desintegración familiar y sus efectos en el rendimiento escolar de los alumnos de Quinto grado de educación primaria de la Institución Educativa “Lucrecia Vértiz Cáceda” de San Pedro de Lloc, 1998”. El instrumento empleado fue la guía de observación, un cuestionario y las actas consolidadas de evaluación; se trabajó con una muestra de 60 alumnos de la institución mencionada. Al terminar el estudio, se concluyó que la desintegración familiar, entendida como desmembración, separación o destrucción de la unidad de la familia, trae como secuela del desorden social imperante, el atraso y pobreza en la cual se encuentra la inmensa mayoría de la población que al mismo tiempo soporta la agresión de una grave y permanente crisis estructural generalizada de la sociedad peruana; las principales causas que generan la desintegración devienen principalmente de factores socioeconómicos (nivel de ingresos, situación laboral, etc.), sociales (la gran mayoría pertenecen al estrato social bajo) y culturales (nivel de instrucción de los padres, cultivo de valores, etc.), los mismos que influyen y determinan la convivencia familiar.

D) Martínez & Cosgaya (2005) realizaron una investigación denominada: “El papel de las relaciones familiares en el rendimiento escolar y en el bienestar psicológico de los adolescentes de enseñanza secundaria y bachiller de Santiago –

Chile”. Los investigadores realizaron un estudio con el objetivo de conocer la influencia de las relaciones familiares en el ámbito escolar, utilizando una muestra 1892 alumnos, a los cuales se les aplicó como instrumento un cuestionario para medir la variable relaciones familiares, además, se hizo la revisión documental de los registros de evaluaciones para determinar el nivel de rendimiento académico de los estudiantes. Del trabajo, se concluye que los conflictos que afectan a las relaciones afectivas con los padres; cuando esto ocurre, los hijos sufren y lo manifiestan a través de diversas reacciones, entre ellas, su rendimiento académico o conductas problemáticas. Por tal razón, las dificultades escolares se pueden trasladar con relativa facilidad a su concepción global, lo cual afectará a su auto concepto.

Para culminar, es preciso mencionar que tanto en la Diócesis de Huari como en la región de Ancash, no existen monografías o estudios de profundización en relación a la variable objeto de la presente investigación.

2.1. La familia

De acuerdo con los científicos, existen varias versiones que dan cuenta del origen etimológico de la palabra familia, sin que haya verdadera unidad de criterios frente a este aspecto; algunos consideran que la palabra Familia proviene del latín *familiae*, que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”. Para otros, la palabra se deriva del término *famulus*, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín *fames* (hambre), término que se podría traducir como el “conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un *pater familias* tiene la obligación de alimentar”. Bajo esta concepción, se presumía la inclusión de la esposa y de los hijos del *pater familia* a ésta, a quien legalmente pertenecían en cualidad similar a un objeto de su propiedad, hasta que como concepto integrador (de

cognados–vinculados por lazos de sangre- y agnados –con vínculos civiles-), acabó siendo subsumido y reemplazado inicialmente por la conceptualización y forma grupal de la gens, que históricamente precedió a otras formas más avanzadas como las familias punalúa, sindiásmica, poligámica, monogámica y la actual o postmoderna; todas ellas con características organizativas distintas pero siempre conceptualizadas de manera similar.

2.1.1. Definición genérica de familia.

Desde una concepción tradicional, se puede observar que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, La Familia, 2012). En contraste con lo anterior y en un sentido aparentemente amplio pero realmente restringido desde el aspecto de los vínculos que le sirven de factor integrador, “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad, por lejano que fuere” (De Pina Vara, 2005, pag. 287).

Se ha definido a la familia, según autores como Luciano Febvre (1961) como “el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo lugar...”; “...la familia se define como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar” (Febvre, 1961, pág. 145). Esta definición, que muestra la amplitud de su cobertura conceptual con una cierta limitación desde el aspecto espacial, no se ajusta a las nuevas realidades que impone la globalización, con sus características migratorias y de movilidad de sus integrantes. Con el pasar del tiempo, se han visto fortalecidos además, ciertos vínculos de solidaridad entre los miembros del grupo, los mismos que han sido profundamente observados en el plano de la psicología, dados los sentimientos de convergencia y afecto que esa situación crea como dinámica grupal y

que van más allá de una relación basada en la consanguinidad. Se toma así la idea de la familia en sentido amplio, que coincide con el concepto de la *gens* (linaje). La familia ha tenido connotaciones más restringidas a las que se ha llegado después de una larga evolución y que comprende fundamentalmente a los cónyuges y a los hijos de éstos, que viven en un mismo lugar. La familia se seguirá por siempre modificando, pues tal como lo afirma Morgan "...es el elemento activo" (Código civil, 2004, Vol. 10, N° 1, Enero – Junio de 2014, pág. 11-20); por otro lado, se afirma que ésta nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto" (Engels, 2008, pág. 9).

Por lo antes mencionado, la familia no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, por el contrario, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces. La familia no puede analizarse perennemente como un concepto ideal a la luz del criterio platónico, porque esto es contrario a su naturaleza; en opinión de Federico Engels "...el proceso evolutivo de la familia en la historia primitiva consiste en estrecharse constantemente el círculo en el cual reina la comunidad conyugal entre los dos sexos y que en su origen abarca la tribu entera" (Engels, 2011, pág.34), concepto que por cierto, ya no se ajusta a la dinámica actual del proceso en cuestión.

La familia, en su forma evolucionada, se ha presentado unida a la institución del matrimonio, el mismo que atribuye estabilidad social y legal al grupo formado como consecuencia del apareamiento del hombre y la mujer, aunque no se niega la posibilidad de que como hecho existe y ha existido la familia no matrimonial.

Adicionalmente, de acuerdo con Rousseau, la sociedad más antigua de todas y la única natural es la de una familia; y aún “...en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. Desde el momento en que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve” (Rosseau, J. 2008, pág. 9). Los hijos, libres de la obediencia que debían al padre, y éste, exento de los cuidados que debían a los hijos, recobran igualmente su independencia. Si continúan unidos, ya no es naturalmente, sino por su voluntad; y la familia misma no se mantiene sino por convención. La referida libertad es una consecuencia de la naturaleza del hombre, por lo que su principal deber es procurar su propia conservación, sus principales cuidados que se debe a sí mismo; y luego que está en estado de razón, siendo él solo el juez de los medios propios para conservarse, llega a ser por este motivo su propio dueño.

Es pues la familia, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, y el pueblo es la imagen de los hijos; y habiendo nacido todos iguales y libres, solo enajenan su libertad por su utilidad misma. “Toda la diferencia consiste en que en una familia el amor del padre hacia sus hijos le paga el cuidado que de ellos ha tenido; y en el estado, el gusto de mandar suple el amor que el jefe no tiene a sus pueblos” (Rosseau, 2008, pág.10). De ahí es posible concluir que la familia está tradicionalmente constituida por el grupo de personas que proceden de los progenitores (sentido amplio) y que las relaciones jurídicas que existen entre sus miembros tienen como fuente el matrimonio y la filiación matrimonial o extramatrimonial. Con plena observancia de la doctrina aristotélica, prehispánica y moderna, Virginia Aspe conceptúa que “La familia, como realidad metafísica cuyo acto es el fin o perfección de la comunidad que conforma, supone un desarrollo que

ya no es competencia filosófica sino de análisis e indagación del científico familiar” (Aspe A. , 2006, pág. 67).

Es así como el concepto de la familia puede emitirse desde una perspectiva sociológica y desde una perspectiva jurídica. Los sociólogos definen a la familia afirmando que es un grupo caracterizado por una relación sexual suficientemente definida y permanente para promover a la procreación y educación de la prole; también se le conceptúa como a la agrupación relativamente permanente y socialmente autorizada de padres e hijos.

2.1.2. Definición de familia desde diferentes disciplinas.

La concepción real de la familia no es simple, por tanto su estudio debe ser abordado desde una perspectiva integradora, que permita observarla y comprenderla tal cual como se presenta en la realidad, esto es, bajo una comprensión fenomenológica holística que revele su verdadera identidad, dinámica y desarrollo, incluyente de todos los aspectos que separadamente son objeto de estudio por cada disciplina. Para considerar los aspectos disciplinarios enunciados, se presentan a continuación los conceptos y fines de la familia más relevantes en algunas disciplinas:

2.1.2.1. Definición biológica.

Como un hecho biológico, la familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo. Desde esta óptica, se puede observar a la familia como una agrupación humana de fines eminentemente biológicos; la familia como hecho biológico, involucra a todos aquellos que, por el

hecho de descender los unos de los otros, o de un progenitor común, generan entre sí lazos de sangre.

Son fines de la familia, bajo este aspecto: la multiplicación, con la correspondiente adición de nuevos individuos a la sociedad; generar en la pareja el estado de total goce de sus funciones sexuales; proporcionar a los hijos un concepto firme y vivencial del modelo sexual que les permita a futuro en su vida hacer identificaciones claras y adecuadas de sus roles sexuales; perpetuar la especie humana en el tiempo y espacio.

2.1.2.2. Definición psicológica.

Para la Psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macro sistema social denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad. De otro lado, se podría definir a la familia para la psicología como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero “en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (Malde, 2012, pág. 69). Los son fines de la familia, bajo este aspecto:

- Proporcionar a todos y a cada uno de sus miembros, seguridad en el campo afectivo.
- Preparar a sus integrantes para el desarrollo de procesos adaptativos.
- Crear hábitos cotidianos y de manejo conductual con responsabilidad.

- Manejar bajo esquemas adecuados las crisis, angustia y en general las emociones y frustraciones, a través del autocontrol.
- Dirigir el desarrollo personal hacia la independencia.
- Canalizar energías y manejar impulsos, la violencia y autoritarismo.
- Proteger a todos sus miembros y prepararlos para la independencia a través de la educación y el respeto.

2.1.2.3. Definición sociológica.

Para la sociología, la familia se constituye por una comunidad interhumana configurada al menos por tres miembros, es un conjunto de personas que se encuentran unidos por lazos parentales. Estos lazos pueden ser de dos tipos: vínculos por afinidad, el matrimonio y de consanguinidad como ser la filiación entre padres e hijos. Observados por su importancia histórico-social, tiene la familia como fines, bajo este aspecto:

- Perpetuar costumbres, cultura e identidad social.
- Reconocer y respetar la autoridad.
- Educar en el lenguaje y en la comunicación escrita, así como el uso del diálogo y en general de la comunicación como medio de solución de conflictos.
- Respetar las normas de social convención y las particulares de cada núcleo familiar.
- Crear una identificación y seguimiento de roles y modelos de conducta social.
- Crear redes familiares y sociales de acompañamiento y desarrollo social.
- Formar parte integrante del grupo social básico.

2.1.2.4. Definición económica.

Para la economía, la familia se estudia más claramente al considerarla como una “pequeña fábrica” (Rocasolano, 2005). En este ámbito, la familia constituye una institución que basa su existencia en la previsión de costos, gastos monetarios y de ingresos que llevan a sus miembros; por ejemplo, al considerar a cada hijo como bienes de consumo o como generadores en presente de gastos de inversión que se proyectan como inversión a futuro, considerando correlativamente los ingresos que se han de percibir y la asistencia en la enfermedad y vejez. Por lo anterior, se cree que en los países más desarrollados hay un más bajo índice de natalidad. Para la economía, la familia es entonces una unidad al tiempo que un subsistema económico, que fluye socialmente como elemento receptor, que a su vez es emisor de fuerzas, políticas y dinámicas productivas, que se modifican en contraste con los cambios históricos. En Marx, posee una función e identidad socio-económica que se encuentra supeditada a su ubicación o estatus, esto es, a una distinción económica que obedece a la clase social a la que pertenece. Los fines económicos de la familia son:

- Dar a todos y a cada uno de sus miembros seguridad económica.
- Dotar a todos sus integrantes, de los elementos materiales mínimos necesarios para suplir sus necesidades básicas.
- Crear una cultura económica de ahorro y manejo de capital, que le permita subsistir y propender constantemente por su desarrollo económico.
- Preparar a cada individuo para su independencia económica.
- Enseñar el uso y manejo de la moneda y el diseño de estrategias económicas.

2.1.2.5. Definición legal.

Desde la esfera legal, la familia tiene una connotación que se encuentra supeditada a la normatividad misma y por el momento histórico en que se revise el concepto de familia es dinámico y está en constante evolución. La definición legal de este término va a depender de la legislación de cada estado o país, y generalmente se encuentra ubicada en la constitución (Código civil, 2 Vol. 10 N° 1, Enero – Junio de 2014, pág. 11-2004). Para algunos estados, el concepto jurídico de familia solo la considera a partir de la pareja, sus descendientes y ascendientes cuando descienden del mismo progenitor, incluye a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado. Así, el concepto jurídico de familia responde al grupo conformado por la pareja, sus ascendientes y descendientes, así como otras personas unidas por vínculos de sangre o matrimonio, o sólo civiles, a los que el ordenamiento positivo impone deberes y otorga derechos jurídicos. En todo caso, el rol y objetivos familiares desde el aspecto fundamentalmente legal son:

- Crear hábitos de autocontrol y de reconocimiento de roles, normas y autoridad.
- Respetar reglas y normas producto de las convenciones sociales y particulares.
- Reconocer los acuerdos y roles de los padres e hijos entre sí y con el contexto, en la esfera de la mutua responsabilidad.
- Diferenciar y respetar los derechos de todos los miembros de la familia y de la sociedad, haciendo distinción entre los miembros por edad, funciones, ubicación e intereses.

- Identificar y cumplir los deberes que les corresponden a sus miembros en su contexto.
- Asumir la comunicación como principal herramienta de prevención y manejo o solución de conflictos.

2.1.2.6. Hacia un nuevo concepto interdisciplinario de familia, en la postmodernidad y globalización.

Luego de conocer los criterios conceptuales mono disciplinares y los fines que desde cada esfera académica se tienen previstos para el ámbito familiar, se propone la adopción de un concepto de familia más incluyente de sus dinámicas internas y de las influencias externas que experimenta, que le permita ajustarse a los reales deseos, necesidades y condiciones de las parejas originarias, en tiempos de gran influencia informática y de la cultura global.

En este sentido, puede afirmarse que la Familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo desde distintos aspectos. Cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal. La sociedad moderna es abierta, al tiempo que heterogénea; en ésta, la definición enunciada rompe el esquema tradicional de la familia, ligado a la concepción matrimonial y religiosa; se observa una institución social de orden universal, pues se encuentra con diversidad de estructuras pero siempre presente en todas las culturas, pueblos y sociedades; es un núcleo social fortalecido y no en crisis.

La distinción de la familia como grupo, es para la psicología el “...conjunto de personas unidas por un fin común o por sentimientos de afecto y de filiación” (Grupo Editorial Planeta, 1986, pág. 30) y que a diferencia de las masas está constituido por personas que tienen un trato social –interacción- frecuente y que están conscientes de que entre ellos existe una identidad común. Por lo anterior y siguiendo la teoría aplicable de la psicología social, la familia es un grupo primario, con reglas particulares permeadas por las costumbres, usos, cultura en general, influenciada o no por la información y percepción de modelos externos visualizados a través de diferentes medios, entre ellos los de comunicación. Se diferencia entonces la familia como grupo, de las masas de diferentes tipos como la popular, auditorios, públicos o muchedumbres, donde no siempre hay comunicación interna, ni hay un sistema continuado de reglas, como tampoco hay permanencia, roles ni fines a largo plazo.

Como grupo, la familia se constituye en un ambiente restringido e íntimo de cada persona, donde se muestra tal cual es, sin mayores limitaciones o restricciones que las impuestas por la ley, en espacios reales o virtuales de interacción, recreados bajo sus propias reglas. Si bien es cierto, para algunos una sola persona se puede considerar familia, para que esta unidad social pueda cumplir las metas sociológicas e institucionales propuestas, debe ser un espacio de convergencia, aprendizaje e interacción, por lo que no estamos de acuerdo con que una sola persona pueda configurarse como familia.

Por su naturaleza, el ser humano necesita pertenecer a una comunidad y para ello, puede mantener lazos muy estrechos con algunas personas durante extensos períodos de la vida. Con otras, puede haber una relación menos estrecha, aunque

igualmente sostenible con el paso del tiempo. Es por la necesidad de tener lazos afectivos que se permanece dentro de un ambiente personal y familiar que proporciona un terreno relativamente seguro, alejado de riesgos para enfrentar. Al no distinguir el sexo ni forma originaria de las personas que conforman el grupo, la definición incluye a seres humanos de igual o diferente sexo, cuya unión se encuentre formalizada o no, provengan de igual o diferentes lugares, por tanto, en ella no hay discriminación por razón del sexo e incluye a las familias homosexuales y heterosexuales, sin importar sus edades o creencias políticas o religiosas, si se encuentran unidas por matrimonio o en convivencia informal para el derecho pero en forma constante y con fines loables comunes, y sin importar su raza, condición social o nacionalidad, esto es, sin discriminación alguna.

La familia se constituye en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, dado que precisamente como grupo único, crea lazos que van más allá de lo físico y emocional, su sentido de pertenencia le permite a cada miembro sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos y dolor; las costumbres varían de una familia a otra haciendo a cada una pieza social única, que engrana en el tejido cultural y económico de cada contexto. Sus integrantes comparten necesidades psicológicas, emocionales y materiales, por cuanto aún sin hablar, se conocen y pueden sentir sus alegrías y problemas, luchan por cumplir sus objetivos pues tienen intereses comunes de desarrollo, lo que les hace luchar de manera conjunta por sus ideales; las metas de cada uno de sus integrantes son compartidas por los demás, en principio ninguno de sus miembros se sustrae o hace caso omiso a las necesidades psicológicas y materiales de los demás miembros del grupo.

En sociedades matriarcales se observa con claridad -grupos indígenas de la actualidad, como los wayúu radicados en el departamento de la Guajira, al norte de Colombia-, que hay corresponsabilidad material por los errores y delitos cometidos por todos y cada miembro de la familia, así, en todas las culturas, en mayor o menor grado, se observa el grupo familiar como fuente y sustento emocional y material de sus integrantes. Por ello, aun cuando los amigos fallen, la familia generalmente está allí como grupo de soporte emocional y material ante cualquier adversidad.

El hecho de vivir o no de manera permanente bajo el mismo techo no impide que surjan y se mantengan lazos familiares. En tiempos de interconexión satelital, y de constante migración internacional, es más fácil inclusive establecer y mantener estos vínculos, pues es cada vez más fácil y común el conocer personas y establecer lazos y relaciones afectivas a través de la comunicación, y llegar a construir parejas o familias que surgen de la interacción a través de estos medios. Las telecomunicaciones han modificado las relaciones, para incluirse como una de las formas sociales de compartir y relacionarse, por tanto una concepción moderna de familia debe considerarle como un agregado cultural de nuestros tiempos.

La prioridad de los elementos y fines previstos desde la esfera de cada disciplina, esto es el índole psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal, así como la dinámica que bajo estos objetivos se sigan, hacen parte de la libertad de cada familia; así, se encuentra que para alguna familia, es más importante en un momento o no de sus vidas el elemento biológico, pues pueden en un primer momento tener hijos, o para nuevas parejas de personas mayores, esta no será una prioridad ni un elemento o fin común, excluyéndose de su dinámica familiar. De la misma manera la capacitación de sus miembros podrá encontrarse en la fase de

máxima importancia durante algún tiempo, si no se han desarrollado académicamente en forma plena al tiempo de la unión; por eso, luego de cumplir uno a uno sus objetivos, cambiarán sus prioridades.

De acuerdo con lo definido por Maslow, los seres humanos se motivan cuando sienten deseos, anhelo, voluntad, ansia o carencia, y precisamente los grados mayores o menores de fuerza, firmeza o potencia de estos elementos generan los distintos grados de necesidades humanas, con una jerarquización para el autor, de forma piramidal (Evia, 2009). Las necesidades son resultantes de las carencias, por tanto hay diferentes clases de necesidades; según dicho autor, pueden clasificarse así: necesidades deficitarias o inferiores, referidas a las necesidades fisiológicas; necesidad de seguridad; de amor y de pertenencia; y de estima. Si se produce una distorsión en las necesidades, es decir, que las necesidades de desarrollo o superiores que se orientan hacia el logro de la autorrealización se superponen a las fisiológicas, se pueden generar problemas psicológicos y/o fisiológicos (Evia, 2009). Las necesidades van cambiando en orden según el deseo de satisfacción de las carencias particulares de cada persona o grupo, por lo tanto, no es posible temporizar o jerarquizar las necesidades familiares, pues su orden y dinámica interna es única, tanto como sus motivaciones.

2.2. El diseño de Dios sobre el matrimonio y la familia

2.2.1. El hombre imagen de Dios amor.

Lo primero que dice la antropología cristiana a este respecto es que el origen del matrimonio y de la familia está en Dios Creador y por eso, ambos elementos poseen un carácter sagrado; eso es lo que se entiende por «institución divina». Por

este hecho, no puede el hombre interferir en ellos a su antojo sino que debe asumirlos tal cual Dios los instituyó.

“Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su constitución fundamental”, “...fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal irrevocable” (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992). Esto significa que este vínculo sagrado, en atención al bien, tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana.

Es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios, todo lo cual es de suma importancia para la continuación del género humano “...para el provecho personal de cada miembro de la familia y su suerte eterna, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana" (Concilio Vaticano II, 1965a, N° 48).

La familia, tal como Dios la conformó, es la “referencia normal” para cualquier forma de comunidad íntima y estable de personas que se quiera instituir. El matrimonio y la familia fueron instituidas con leyes fijas, que no pueden ser alteradas. Esto significa que un hombre y una mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia y que esta realidad es anterior a todo reconocimiento por la autoridad pública, pues se impone a ella (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992). El matrimonio y la familia son anteriores al Estado, por esta razón, éste debe cuidar de ellos, pero nunca interferir o modificarlos en su esencia.

2.2.2. Matrimonio y comunión entre Dios y los hombres.

La familia y más concretamente el matrimonio, por su propia realidad, simboliza y da a conocer la relación de alianza que existe entre Dios y los hombres y que tiende hacia una comunión de amor. “La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de la fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza esponsal que se establece entre el hombre y la mujer” (Juan Pablo II, 1982, N°12). Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo.

2.2.3. El matrimonio elevado a la dignidad de Sacramento por Jesucristo.

El matrimonio, que es el fundamento de la familia, ha sido elevado por Jesucristo a una nueva categoría, al ser elevado como un sacramento. Esta verdad constituye una pieza clave dentro de la “Buena Nueva” de la familia. Es posible así, definirla como el anuncio gozoso de que el amor humano, algo fundamental para la existencia humana, que estaba herido por el pecado y era fuente de la “dureza de corazón”, ha sido asumido por el amor divino en Cristo y puede ser sanado y dignificado. El amor humano herido y redimido.

El telón de fondo para entender la elevación del matrimonio natural a la categoría de Sacramento está en el pecado de origen. Efectivamente, el hombre estaba llamado a vivir en el amor y a entrar en una comunión de personas a través de la «entrega sincera de sí mismo». Esta dinámica se entorpeció radicalmente por el pecado; el amor humano estaba herido, Dios, en su infinita misericordia, envió a su Hijo, en la culminación de los tiempos, para ayudarle al hombre a superar su tragedia. La Redención que ofrece el Señor repercute en el matrimonio natural que es

elevado por Jesucristo. La Iglesia está “íntimamente convencida de que sólo con la aceptación del Evangelio se realiza de manera plena toda esperanza puesta legítimamente en el matrimonio y en la familia” (Juan Pablo II, 1982, N°3).

El amor de Dios es el fundamento del amor humano restablecido:

Porque así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del Matrimonio. Además, permanece con ellos para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella ... por ellos los esposos cristianos, para cumplir dignamente sus deberes de estado, está fortificados y como consagrados por un sacramento especial (Concilio Vaticano II, 1965a, N°48).

La culminación del amor conyugal se da en el Verbo. La comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el esposo que ama y se da como Salvador de la humanidad, uniéndola así como su cuerpo. Él revela la verdad original del matrimonio, la verdad del "principio" (Gen 2,24; Mt. 19,5) y, liberando al hombre de su dureza del corazón, lo hace capaz de realizarla plenamente. Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana, y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su esposa, la Iglesia. En este sacrificio se devela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación; el matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna Alianza, sancionada con la sangre de Cristo.

El Espíritu que infunda el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente, caridad conyugal, que es el modo

propio y específico con que “los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz.” (Juan Pablo II, 1982, N°13). “La «estupenda novedad», que ofrece Jesucristo la pueden percibir los esposos cristianos en sus propias vidas a la luz de la fe” (Juan Pablo II, 1982, N° 51). Esta novedad se inserta dentro de la novedad cristiana, que es la salvación en Jesucristo.

Para entender la novedad que comporta el matrimonio cristiano es necesario situarse previamente en la perspectiva del Bautismo. El Bautismo significa que cada persona, en forma individual, es inserta en el amor conyugal de Cristo. “Mediante el bautismo el hombre y la mujer son insertos definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza esponsal de Cristo con la Iglesia” (Juan Pablo II, 1982, N°13).

El bautismo ya significa para los cristianos participar de la alianza conyugal de Cristo con la Iglesia, pero con el sacramento del matrimonio la modalidad de esa inserción cambia. El matrimonio de los bautizados se realiza al interior de esta alianza conyugal y en ella «los esposos participan en cuanto esposos, los dos, como pareja» (Encíclica Familiaris Consortio, 1982, N°13). Debido a la inserción indestructible, fruto del bautismo, la comunidad íntima de vida y amor conyugal, fundada por el Creador, es elevada y asumida en la caridad esponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora; “se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos” (Juan Pablo II, 1982, N°13).

Los esposos cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, pueden amarse mutuamente con un amor semejante a aquel con que Cristo nos ama. El genuino amor conyugal es asumido en “el amor divino y se rige y enriquece por la

virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios, ayudarlos, fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y maternidad" (Concilio Vaticano II, 1965a, N° 48).

En vista de que esta nueva forma de participación en el misterio de Cristo es como pareja «el efecto primario e inmediato del matrimonio no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión en dos típicamente cristiana» (Juan Pablo II, 1982, N° 13), ¿en qué consiste lo «típicamente cristiano»? Consiste en que la relación mutua como esposos se transforma, como todo lo propiamente cristiano, en «un símbolo real del acontecimiento de la salvación». Más aún, en la medida en que acogen con fe la palabra del Señor se les revela la estupenda novedad «de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora» (Juan Pablo II, 1982, N°13). En la práctica, esto significa que en la medida en que viven en la fe y se apoyan en el sacramento, las relaciones mutuas, el proyecto de vida, los hijos y todo lo que les rodea como familia se transforma en el camino normal de salvación. Son fuente de gracia.

Con la elevación del matrimonio natural al estatus de sacramento, éste se constituye en sacramento, esto es, un signo sensible y eficaz de la realidad de la salvación. Deben recordar siempre el destino definitivo del hombre y el camino para llegar a él. Juan Pablo II dice al respecto que actúa «constituyéndolos en signo y lugar de la alianza de amor entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia esposa suya» (Juan Pablo II, 1982, N°13). Por último, el fruto mismo del amor conyugal que ha sido elevado por el sacramento, esto es, la familia, en su fuerza se constituye en célula viva de la Iglesia o «iglesia doméstica» y como tal sacramento particular de salvación. La Iglesia es sacramento universal de salvación; la familia

fundada en el sacramento lo es para sus miembros, en la medida de su fidelidad al don que han recibido. Hay familias que reciben la oportunidad de construir sobre roca y prefieren construir sobre arena y desperdician el sacramento.

2.2.4. El matrimonio y la familia se fundan en el amor.

El hombre, creado por amor y para el amor encuentra en el matrimonio y en la familia los cauces fundamentales para su realización personal. El amor humano se descubre en el amor divino; el hombre, aunque está llamado por su naturaleza al amor, no logra amar plenamente sin el recurso a Dios. El hombre no puede vivir sin amor, permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente.

El amor conyugal es un amor total; muchos contemporáneos nuestros exaltan también el amor auténtico entre marido y mujer, manifestado de varias maneras, según las costumbres honestas de los pueblos y las épocas. Este amor, por ser eminentemente humano, ya que va de persona a persona con el afecto de la voluntad, abarca el bien de toda la persona, y, por tanto, es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu y de ennoblecerlas como elementos y señales especiales de la amistad conyugal. Este amor se expresa y perfecciona singularmente con la acción propia del matrimonio. Por ello: "los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente un clima de gozosa gratitud" (Concilio Vaticano II, 1965a, N° 49).

La comunión primera es la que se instaura y se desarrolla entre los cónyuges; en virtud del pacto de amor conyugal el hombre y la mujer ya no son dos, sino una sola carne y están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total. Esta comunión conyugal cimienta sus raíces en el complemento natural que existe entre el hombre y la mujer y se alimenta mediante la voluntad personal de los esposos de compartir, todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son; por esto tal comunión es el fruto y el signo de una exigencia profundamente humana, es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo Místico del Señor Jesús (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992).

Este amor ha sido sanado y elevado, el Señor se ha dignado a sanar este amor, perfeccionarlo y elevarlo con el don especial de la gracia y la caridad. Un tal amor, asociado a la vez lo humano y lo divino lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, comprobado por sentimientos y actos de ternura, e impregna toda su vida; más aún, por su misma generosa actividad crece y se perfecciona; supera, por tanto, con mucho, la inclinación puramente erótica.

2.2.5. Los hijos, don preciosísimo del matrimonio.

El amor conyugal se planifica en el hijo. "En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco conocimiento que les hace una sola carne; éste no se agota dentro de la pareja ya que hace capaces a los cónyuges de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges a la vez, que se dan entre sí, "dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la

unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre” (Juan Pablo II, 1982, N°14).

2.2.6. El matrimonio y la sexualidad.

Para conocer sentido cristiano de la sexualidad conviene que se analice desde una perspectiva netamente cristiana, para ver qué es lo que le agrega la luz de la fe:

A) A la luz de la vocación fundamental del ser humano.

La sexualidad humana se inscribe dentro del contexto de la creación del hombre a «imagen y semejanza de Dios». Se hace comprensible en el ámbito de su vocación fundamental al amor. “Fuera de ese contexto se hace incomprensible su verdadera naturaleza. De partida esto excluye cualquier connotación maliciosa o negativa” (Juan Pablo II, 1982, N°11).

B) La condición corporal del espíritu humano.

La segunda realidad propia de la sexualidad humana proviene de la condición corporal del ser humano. Complementa la primera perspectiva agregando que el hombre y la mujer tienen una vocación a un amor total. Esto comporta dos exigencias: la entrega del cuerpo y la permanencia en el tiempo.

El amor total parte de la dimensión espiritual del ser humano pero involucra también la dimensión corporal. Por eso la Iglesia rechaza cualquier forma de dualismo o de maniqueísmo como separación del alma del cuerpo o como desprecio del cuerpo. El cuerpo refleja la persona y compromete para siempre.

C) La condición de la sexualidad humana en cuanto a tal.

El tercer pensamiento recuerda que el hombre, por ser un espíritu encarnado, nunca puede prescindir de su realidad espiritual y personal al expresar su amor. En el ejercicio de la sexualidad no se puede separar lo espiritual de lo corporal, porque

dejaría de ser sexualidad humana y pasaría a llevar su propia naturaleza. Aquí radica el fundamento de la dignidad de la sexualidad en su dimensión genital. La relación sexual plenamente humana debe ser expresión de la comunión de amor de ambas personas. Esto significa que la expresión corporal es solamente el signo exterior de algo mucho más profundo, la fusión de los espíritus. Cristo ilumina esta dimensión sponsal con su propia vida y muerte. Él se compromete con la Iglesia como el esposo con la esposa (Ef. 5,32 ss.). Desde esta perspectiva se puede entender la dimensión conyugal de la acción de Jesucristo al entregar su cuerpo a la muerte, esa entrega del cuerpo tiene como finalidad el entregar su Espíritu (Jn. 19,30). Juan, a diferencia de los Sinópticos, dice que “entregó su Espíritu” y no solamente que expiró; el acto de Jesús en la cruz viene a ser así el prototipo de la conyugalidad. Así como los esposos se entregan mutuamente el cuerpo por amor, esto es, para entregarse mutuamente su espíritu, para fundirse en un solo ser, así también Cristo, el esposo por excelencia al entregar su cuerpo en la cruz por amor a su esposa, la Iglesia, le entrega su Espíritu y con eso se une más profundamente con ella y la vivifica. Es el acto nupcial por excelencia. La única diferencia que existe no estorba el contenido profundo: entregó su cuerpo al dolor y no al placer. Esto no cambia el contenido real de la entrega por amor. La entrega al dolor se justifica por el sentido sacrificial de su entrega por la que quiere redimir a su esposa a través de un acto de amor obediencial al Padre hasta las últimas consecuencias. Ya antes, Dios había querido iluminar su relación de amor con el pueblo usando la imagen nupcial, dándole así un punto de referencia noble y profunda.

D) En función de la relación del hombre con Dios.

Un cuarto pensamiento recuerda que el sentido de la existencia de cada hombre es inseparable de su relación con Dios, del cual proviene y hacia el cual se encamina. La sexualidad humana, como expresión y camino de amor también se debe examinar en esta dimensión. En este sentido tiene, una doble significación:

(1) Es símbolo de la relación que Dios ha querido tener con su pueblo creando con él un vínculo de amor personal, exclusivo y fiel. (2) Debe ser también un camino para relacionarse con Él. “La ayuda mutua que involucra el amor conyugal no se refiere solamente a la concupiscencia, sino especialmente a la realización del destino definitivo del ser humano” (Juan Pablo II, 1982, N°12). Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo (Cfr. Os. 2,21; Jer. 3, 6-13; Is. 54).

E) La sexualidad en función de la vida.

Un quinto pensamiento habla de **la finalidad que Dios le asignó a la sexualidad conyugal: la procreación de hijos**. La unión conyugal del hombre y la mujer tiene una dimensión espiritual por la cual los cónyuges entran entre sí en una comunión de amor; esta comunión se expresa físicamente en la relación sexual, que a su vez amplía esa comunión haciéndola extensiva a nuevas personas humanas. “Para ser total debe estar abierta a la fecundidad responsable” (Concilio Vaticano II, 1965b).

F) La sexualidad humana está herida por el pecado.

Un sexto pensamiento nos recuerda que la naturaleza humana está herida por el pecado original y como consecuencia de esto, la sexualidad se ha desvirtuado. Se hace difícil percibir la sexualidad en el contexto del amor y de la fecundidad de la

vida y por eso se nos presenta como un arduo desafío ético. Esto significa que la reconquista del sentido de la sexualidad es una tarea ética difícil que es preciso encarar en la fuerza de la gracia.

G) El amor sexual ha sido sanado por Cristo.

La Iglesia anuncia y proclama la salvación que proviene de Jesucristo. También el amor humano y la sexualidad han sido incorporados en este proceso redentor. Esta es la base de la «estupenda novedad» que debemos anunciar al matrimonio y a la familia (Concilio Vaticano II, 1965a, N°49). “La dignidad del matrimonio se presupone y confirma en la virginidad y el celibato por el Reino. Efectivamente, se trata de dos maneras diferentes y complementarias de vivir el misterio de la Alianza de Dios con los hombres (Juan Pablo II, 1982, N°16).

2.2.7. La dimensión moral de la sexualidad.

La sexualidad no solamente es una modalidad original sino un impulso a la acción. Este impulso impregna gran parte de las actuaciones de una persona y como todo lo plenamente humano, forma parte de su comportamiento moral. Lo primero que recuerda la Iglesia es que los principios y normas que regulan el ejercicio de la sexualidad no tienen su origen en un determinado tipo de cultura o en una época de la historia, de tal manera que se pudieran relativizar y poner en duda su validez. “Para entender su carácter absoluto es necesario precisar que su origen está en la ley divina y en la naturaleza humana, ambas inmutables. No pueden, por tanto, caducar en aras de una nueva cultura” (Sagrada Congregación para la doctrina de la Fe, 1976, N° 5), y no depende sólo de la buena intención. Al respecto, el Concilio Vaticano II afirma que la bondad moral de los actos propios de la vida genital, “para que estén ordenados moralmente y correspondan a la auténtica dignidad humana, deben ser

buenos según las normas objetas que los regulan y no sólo según la buena intención de los que los ejecutan” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°49).

2.3. La misión de la familia cristiana.

La misión específica de la familia apunta a lo que es más propio de lo humano: al amor y a la vida. El desarrollo que ha recibido en los últimos años la pastoral familiar en los documentos de la Iglesia ha permitido clarificar cada vez en forma más precisa, la misión de la familia. La definición que se ha impuesto en las últimas décadas es de una extraordinaria simplicidad y riqueza. En “Familiaris Consortio” se le dio una primera expresión, que más tarde se completó, en la conferencia Episcopal Latinoamericana de Santo Domingo, explicitando la función respecto a la vida y definiendo también los objetivos específicos: “Por esto la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa” (Juan Pablo II, 1982, N° 17). En esta definición se hace una clara alusión a la vocación trascendente que tiene el matrimonio como invitación a participar del amor de Cristo por su esposa la Iglesia. En Santo Domingo además se hace una referencia al plan divino en el que la familia descubre su identidad y misión. “En el plan de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su identidad sino también su misión: custodiar, revelar y comunicar el amor y la vida, a través de cuatro cometidos fundamentales” (Denzinger, 2000).

El Catecismo de la Iglesia Católica sitúa a la familia en el contexto ético de los derechos y deberes múltiples “La familia implica una diversidad de responsabilidades, derechos y de deberes” (Catecismo de la Iglesia Católica, 2013. N° 2203). A continuación, se desarrollan los objetivos específicos que entraña la

realización de la misión global de la familia. El documento de Santo Domingo señala cuatro objetivos a través de los cuales la familia realiza su misión en relación al amor y la vida humana.

2.3.1. Formación de una comunidad de personas.

La Iglesia en su concepción antropológica, considera al hombre como hecho a imagen y semejanza de un Dios personal y comunitario y pretende ayudar al hombre a recuperar ambas dimensiones para que sea más plenamente humano. Quiere ayudarle a la familia a que sea capaz de ofrecer la primera experiencia de la dignidad humana, esta experiencia consiste en descubrir existencialmente el propio valor. Es esto lo que se da en la experiencia del amor gratuito, que proviene de sentirse amado por sí mismo y aceptado en la propia originalidad, básicamente a través del amor de los padres. Cada uno necesita haber tenido, en el plano natural, la experiencia de un amor semejante al que Dios le da a la humanidad y que constituye el fundamento del valor humano. Juan Pablo II dice que el hombre es el “único ser entre las criaturas del mundo visible que Dios Creador ha amado por sí mismo” (M.D., n. 7), y no por otra razón, que no sea él mismo.

Ciertamente uno de los aportes más valiosos de la familia, consiste en hacerle sentir a cada uno de sus miembros que vale y es querido antes de que pueda aportar algo o antes de que pueda tener algún otro título que lo haga “importante”. Hacerle sentir la importancia que tiene en sí mismo. Es en ese ámbito existencial en el que se consolida la personalidad en su núcleo más profundo de conciencia de sí mismo y autovaloración.

Por otra parte, la familia debe ser un taller de sociabilidad, fuente de auténtica solidaridad humana. Es ahí también donde se aprende a vivir en sociedad,

desplegando todo el potencial social que cada uno encierra, y volcándolo en la búsqueda de comunión y participación solidaria. Nadie puede abrirse al amor a otro si antes no tenido una experiencia del amor a sí mismo, sin haberse sentido amado y valorado por sí mismo. Es ahí donde debe adquirir la capacidad para crecer en conciencia de pertenencia y cultivar su voluntad de participación, de coordinación y subordinación social; es ahí donde adquiere, en una palabra, la responsabilidad social. La familia es “taller de humanidad” porque le ofrece al hombre la experiencia existencial de la dignidad de la persona, le inculca los valores que lo hacen personalidad y lo abre a la integración social a través de la experiencia de comunión y participación.

2.3.2. Servicio a la vida.

Esta es una segunda gran tarea de la familia: descubrir el carácter sagrado que tiene toda forma de vida y transformarse en una fuente inagotable de pujante vida nueva. La familia está llamada a ser "como el santuario de la vida" (Juan Pablo II, 1991), servidora de la vida ya que el derecho a la vida es la base de todos los derechos humanos. Este servicio no se reduce a la sola procreación, sino que es ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos.

La familia cumple con su misión al engendrar nueva vida y educarla para que llegue a su plenitud. En una época marcada por una fuerte tendencia antivida, en la que proliferan prácticas abortistas y anticonceptivas, se debe despertar en las familias el amor y el respeto a todas las formas que asume la vida como don de Dios. Decir que la Iglesia proclama que la familia debe ser un “Santuario de la Vida” significa que proclama que ésta tiene un carácter sagrado, precisamente por ser un don de

Dios, el cual es el único que tiene derecho a disponer de su creación. “En el deber de transmitir la vida humana y de educarla, lo cual hay que considerar como su propia misión, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°50).

No sólo la vida biológica, “el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y a la educación de la prole” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°49). Es ahí donde germinalmente se dan las diversas dimensiones de la vida humana, biológica, afectiva, espiritual y sobrenatural, y se despliegan en el ámbito del cultivo cuidadoso y abnegado que ofrece el amor personal. La fecundidad del amor conyugal no se reduce, sin embargo a la sola procreación de los hijos, aunque sea entendida en su dimensión específicamente humana: “se amplía y se enriquece con todos los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que el padre y la madre están llamados a dar a los hijos, por medio de ellos, a la Iglesia y al mundo” (Juan Pablo II, 1982, N°28).

La familia se orienta a una plenitud de vida, coloca en forma nítida la meta del proyecto humano en la plenitud de la vida. Está consciente de que debe continuar la misión de Jesucristo, el Maestro y Pastor que se atribuye a sí mismo la misión de dar vida al decir que vino “para que tengan vida y la tengan abundante”. La vocación a la “vida eterna” pasa por la vocación a desarrollar aquí en la tierra todas las formas de vida que ha regalado Dios como un don de su amor. Es en la familia, entonces, donde se tiene la experiencia más profunda de la vida como un don sagrado que proviene de Dios. Su fecundidad es fruto del amor.

Así el cometido fundamental de la familia es el servicio a la vida, el realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre. La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca

de los esposos; El cultivo auténtico del amor conyugal y toda la estructura de la vida familiar que de él deriva, sin dejar de lado los demás fines del matrimonio, “tienden a capacitar a los esposos para cooperar con fortaleza de espíritu con el amor del Creador y del Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente su propia familia (Juan Pablo II, 1982, N°28).

Dios es el mismo Señor de la vida, la vida es don suyo; el hombre no es ni puede ser árbitro o dueño de la vida; un hijo debe ser responsablemente acogido en la familia como don preciosísimo e irrepetible de Dios. El niño concebido, no nacido, es el ser más pobre, vulnerable e indefenso que hay que defender y tutelar. Se ve hoy, con mayor claridad, la relación tan estrecha, subjetiva y objetiva entre anticoncepción y aborto; se separa de modo drástico el significado unitivo del procreativo en el acto conyugal, el cual traiciona el mismo sentido del amor. La familia es “santuario de la vida” porque engendra nueva vida en todas las dimensiones en que se da en la humanidad y la educa e impulsa para que llegue a su plenitud.

2.3.3. Participación en la vida de la sociedad.

La familia está llamada también a ser "célula primera y vital de la sociedad" (Juan Pablo II, 1982, N°42). Por su naturaleza y vocación, la familia debe ser promotora del desarrollo, protagonista de una auténtica política familiar (Denzinger, 2000). Todo el dinamismo de la sociedad, en último término, proviene de la salud de la familia natural.

El bien común de la sociedad se realiza en base a tres factores claves: la unidad del cuerpo social, la convivencia ordenada entre sus miembros o paz social y el desarrollo integral de todas sus potencialidades. Es precisamente en la familia donde se tiene la primera experiencia del bien común; donde se aprende a experimentar la unidad del cuerpo social y se aprende a asumir el compromiso

solidario con él; donde se aprende a vivir en armonía, se tiene la experiencia de la convivencia ordenada entre los seres humanos y se adquiere la primera manifestación de la paz social; ahí es también donde, al experimentar la urgencia del desarrollo integral de todos los miembros de la familia, se aprende vivencialmente el significado del imperativo del bien común que nos llama al desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres.

La Iglesia reconoce que la familia no es solamente una célula básica de sí misma, sino que también de toda la sociedad. Es en la familia donde, por el servicio a la vida surgen los miembros de la sociedad. Es en el interior de ella donde se forma una adecuada o falsa imagen del hombre, de la mujer y de la comunidad humana. El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana; la familia es por ello la célula primera y vital de la sociedad.

La función social propia de cada familia compete, por un título nuevo y original, a la Familia Cristiana, fundada sobre el Sacramento del Matrimonio. Este Sacramento, asumiendo la realidad humana del amor conyugal en todas sus implicaciones, “capacita y compromete a los esposos y a los padres cristianos a vivir su vocación de laicos y por consiguiente a buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios (Juan Pablo II, 1982, N°47).

La familia educa las actitudes sociales, es allí donde se establecen, en lo más profundo del subconsciente, las actitudes fundamentales frente a Dios, el prójimo y la naturaleza. Este es el fundamento del estilo de vida y de relacionamiento, que se denomina “cultura” y que se tiene que evangelizar desde su raíz. La familia es el lugar original en el que se experimentan las exigencias del bien común: la unidad de la comunidad social, la convivencia ordenada y pacífica entre todos sus miembros y

el desarrollo integral del hombre. Todo auténtico desarrollo humano pasa por la familia y se establece en ella como su meta.

La familia es “célula básica de la sociedad” en la medida en que, por su servicio a la vida, es la fuente que la nutre de sus miembros y se constituye en fuente efectiva de su desarrollo integral por la experiencia fundamental del bien común.

2.3.4. Participación en la vida y la misión de la iglesia.

La Iglesia reconoce que la familia católica constituye su célula fundamental y es el ámbito adecuado por excelencia para la personalización de la fe. En ella debe surgir y acrisolarse la vida de la fe como adhesión a Cristo y como celebración del misterio pascual. Es en ella donde se debe recibir la primera catequesis, es en ella donde se debe aprender a orar, a amar y servir a Dios por sobre todas las cosas. Es en la familia donde adquiere su máxima expresión el sacerdocio universal de los fieles a través de función sacerdotal de los padres de familia, educadores de la fe y rostro del Dios providente para sus hijos.

Es en el seno de la familia donde se celebra en forma personalizada la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana. El Concilio dice que es “en esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para los hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación sagrada” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°11).

En el documento de Medellín se hace una descripción sintética de lo que significa la familia como Iglesia doméstica: “Hacer que la familia sea verdaderamente Iglesia doméstica: comunidad de fe, de oración, de amor, de acción evangelizadora, escuela de catequesis” (Documento de Medellín, 1975, N° 3)

Puebla, está marcado por las palabras del Juan Pablo II al comienzo de la Conferencia “Haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral de la familia. Atended a un campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la “Iglesia doméstica” (Documento de Puebla, 1979. N° 590).

Santo Domingo la ve como santuario y cuna de santidad: “Ser Iglesia doméstica que acoge, vive, celebra y anuncia la Palabra de Dios, es santuario donde se edifica la santidad y desde donde la Iglesia y el mundo pueden ser santificados” (Juan Pablo II, 1982, N°55). Es sin embargo en la encíclica *Familiaris Consortio*, el espacio donde se presenta una verdadera “Carta Magna” de la Iglesia doméstica. Por el Bautismo, cada cristiano queda inserto en Cristo y en la Iglesia y participa en su ser, en su vida y su misión. La familia, sin embargo, en virtud del sacramento del matrimonio, participa como comunidad, transformándose en una célula básica y germinal de ella. Es constituida en Iglesia doméstica y participa de una manera original en el ser, vida y misión de la Iglesia universal.

El Papa Juan Pablo II advierte que “para comprender mejor los fundamentos, contenidos y características de tal participación hay que examinar a fondo los múltiples y profundos vínculos que unen entre sí a la Iglesia y a la familia cristiana, y que hacen de esta última como una "Iglesia en miniatura” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°11), de modo que sea, a su manera, “una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia” (Juan Pablo II, 1982, N° 49).

La familia cristiana participa en la misión de la Iglesia, poniendo al servicio de ella su propio ser y obrar. “Por su parte la familia cristiana está insertada de tal

forma en el misterio en la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propia de la Iglesia” (Juan Pablo II, 1982, N° 49).

La familia cristiana está llamada a tomar parte viva y responsable en la misión de la Iglesia de manera propia y original, es decir, poniendo a servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar, en cuanto comunidad íntima de vida y de amor. Según una modalidad comunitaria. “Si la familia cristiana es comunidad cuyos vínculos son renovados por Cristo mediante la fe y los sacramentos, su participación en la misión de la Iglesia debe realizarse según una modalidad comunitaria; juntos, pues, los cónyuges en cuanto pareja, y los padres e hijos en cuanto familia, han dejado de vivir su servicio a la iglesia y al mundo. “Deben ser en la fe un corazón y un alma sola, mediante el común espíritu apostólico que los anima y la colaboración que los empeña en la obras de servicio a la comunidad eclesial y civil” (Juan Pablo II, 1982, N° 50).

A partir de las realidades cotidianas, “la familia cristiana edifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su condición de vida” (Juan Pablo II, 1982, N° 50), y desde el núcleo de su aporte salvífico: el amor y la vida.

Es por ello en el amor conyugal y familiar - vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad - se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en el misión profética sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia” (Juan Pablo II, 1982, N° 50).

El contenido de la misión salvífica de la Iglesia doméstica, fundamenta la participación de la familia cristiana en la misión eclesial, hay que poner de manifiesto ahora su contenido en la triple unitaria referencia a Jesucristo Profeta, Sacerdote y Rey, presentando por ello la familia cristiana como: comunidad creyente

y evangelizadora, comunidad en diálogo con Dios, comunidad al servicio del hombre (Juan Pablo II, 1982).

Juan Pablo II, afirmaba que: “la familia cristiana vive su cometido profético acogiendo y anunciando la Palabra de Dios. Se hace así, cada día más, una comunidad creyente y evangelizadora” (Juan Pablo II, 1982, N° 51). También a los esposos y padres cristianos se exige la obediencia a la fe, ya que son llamados a acoger la palabra del Señor que les revela la estupenda novedad - la Buena Nueva - de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora. En efecto, solamente mediante la fe ellos pueden descubrir y admirar con gozosa gratitud a qué dignidad ha elevado Dios el matrimonio y la familia, constituyéndolos en signo y lugar de la alianza de amor entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia esposa suya. “De esta manera reconocen y acogen libremente la vocación a vivir el seguimiento de Cristo y el servicio al Reino de Dios en el estado matrimonial” (Juan Pablo II, 1982, N° 51).

El momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del sacramento del matrimonio, que en el fondo de su naturaleza es la proclamación, dentro de la Iglesia, de la Buena Nueva el amor conyugal. Es la Palabra de Dios que "revela" y "culmina" el proyecto sabio y amoroso que Dios tiene sobre los esposos, llamados a la misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad. Si la celebración sacramental del matrimonio es en sí misma una proclamación de la Palabra de Dios en cuanto son por título diverso protagonistas y celebrantes, debe ser una "profesión de fe" hecha dentro y con la Iglesia, comunidad de creyentes (Juan Pablo II, 1982, N° 51). Esta profesión de fe ha de ser continuada en la vida de los esposos y de la familia. El descubrimiento y la obediencia al plan de

Dios deben hacerse "en conjunto" por parte de la comunidad conyugal y familiar, a través de la misma experiencia humana del amor vivido en el Espíritu de Cristo entre los padres e hijos. Para esto, también la pequeña Iglesia doméstica, como la gran Iglesia, tiene necesidad de ser evangelizada continua e intensamente. De ahí deriva su deber de educación permanente en la fe (Juan Pablo II, 1982, N° 51).

La familia se hace comunidad evangelizadora en base a dos sacramentos. “En la medida en que la familia cristiana acoge el Evangelio y madura en la fe, se hace comunidad evangelizadora. La familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia. La futura evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica. Esta misión apostólica de la familia está enraizada en el Bautismo y recibe con la gracia sacramental del matrimonio una nueva fuerza para transmitir la fe, para santificar y transformar la sociedad actual según el plan de Dios” (Juan Pablo II, 1982, N° 52).

Especial relevancia tiene el ministerio de evangelización de los padres. El ministerio de evangelización de los padres cristianos es original e insustituible y asume las características típicas de la vida familiar, hecha, como debería estar, de amor, sencillez, concreción y testimonio cotidiano; no hay que olvidar que el servicio llevado a cabo por los cónyuges y padres cristianos en favor del Evangelio es esencialmente un servicio eclesial, es decir, que se realiza en el contexto de la Iglesia entera en cuanto comunidad evangelizada y evangelizadora. En cuanto enraizado y derivado de la única misión de la Iglesia y en cuanto ordenado a la edificación del único Cuerpo de Cristo, la evangelización y catequesis de la Iglesia doméstica ha de quedar en íntima comunión y ha de armonizarse responsablemente con los otros servicios de evangelización y de catequesis presentes y operantes en la comunidad eclesial, tanto diocesana como parroquial (Juan Pablo II, 1982).

La familia tiene una dimensión misionera. “La universalidad sin fronteras es el horizonte de la evangelización. La fe y la misión evangelizadora de la familia

poseen esta dimensión misionera católica” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°11), como verdaderos y propios «misioneros» del amor y de la vida” (Juan Pablo II, 1982, N° 54).

La familia participa de la Iglesia doméstica en la misión sacerdotal, es una fuente y un medio original de santificación. También la familia cristiana está inserta en la Iglesia, pueblo sacerdotal, mediante el sacramento del matrimonio y es llamada e invitada al diálogo con Dios mediante la vida sacramental, el ofrecimiento de la propia vida y oración. Este es el cometido sacerdotal que la familia cristiana puede y debe ejercer en íntima comunión con toda la Iglesia, a través de las realidades cotidianas de la vida conyugal y familiar. “De esta manera la familia cristiana es llamada a santificarse y a santificar a la comunidad eclesial y al mundo” (Juan Pablo II, 1982, N°55). Para que pueda realizar esta tarea, el amor conyugal es purificado y santificado y “con el don especial de la gracia y la caridad” (Concilio Vaticano II, 1965a, N°49).

El matrimonio cristiano, como todos los sacramentos que «están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios» (Sacrosantum concilium, 1965. N° 59), es en sí mismo un acto litúrgico de glorificación de Dios en Jesucristo y en la Iglesia; “les da el poder revivir en su experiencia conyugal y familiar el amor mismo de Dios por los hombres y del Señor Jesús por la Iglesia, su esposa” (Juan Pablo II, 1982, N° 56).

La oración de la familia es presentada como parte de ese «sacrificio espiritual aceptable a Dios por Jesucristo» del cual habla San Pedro (1Pe.2, 5), este sacrificio aceptable no solamente se da en la Eucaristía y en los demás sacramentos y en la ofrenda de sí mismos, “sino también con la vida de oración, con el diálogo suplicante

dirigido al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo” (Juan Pablo II, 1982, N° 59). La plegaria familiar tiene características propias, es una oración hecha en común, tiene como contenido original la misma vida de la familia y como maestros de oración a los padres “en virtud de su dignidad y misión” (Juan Pablo II, 1982, N° 60). Una finalidad importante de la plegaria de la Iglesia doméstica es la de constituir para los hijos la introducción natural a la oración litúrgica propia de toda la Iglesia.

La efectiva participación en la vida y misión de la Iglesia en el mundo es proporcional a la fidelidad e intensidad de la oración con la que la familia cristiana se une a la Vid fecunda, que es Cristo. La unión vital con Cristo, alimentada por la liturgia de la ofrenda de sí mismo y de la oración deriva también la fecundidad de la familia en su servicio específico de promoción humana, que no puede menos de llevar a la transformación del mundo. La participación de la Iglesia doméstica en la misión real de la Iglesia, pueblo profético, sacerdotal y real tiene la misión de llevar a todos los hombres a acoger con fe la Palabra de Dios, a profesarla en los sacramentos y a manifestarla en la vida según el don y el nuevo mandamiento del amor “esto vale también para la pareja y para la familia cristiana: su guía y norma es el Espíritu de Jesús, difundido en los corazones con la celebración del sacramento del matrimonio” (Juan Pablo II, 1982, N° 63). El servicio de amor, la familia, Iglesia doméstica que participa de la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su «servicio» de amor a Dios y a los hermanos.

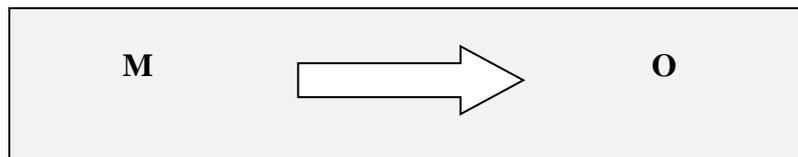
Animada y sostenida por el mandamiento nuevo del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto, el servicio a cada hombre, considerado siempre en su dignidad de hijo de Dios; gracias a la caridad de la familia la Iglesia puede y debe asumir una dimensión más doméstica. La familia cristiana, mientras con la caridad edifica la Iglesia, se pone al servicio del hombre y del mundo, actuando de verdad aquella «promoción humana»” (Juan Pablo II, 1982, N° 64).

La familia es “Iglesia doméstica” en la medida en que a partir del sacramento del matrimonio constituye una comunidad de fe, de oración, de amor, de acción evangelizadora y escuela de catequesis (Mt. 3,19) y así ha llegado a ser santuario donde se edifica la santidad y “escuela del más rico humanismo” (Concilio Vaticano II, 1965, N° 62). “Es el lugar donde se aprende a buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (Juan Pablo II, 1982, N° 47).

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

En relación con el tipo y nivel de la investigación, el esquema del diseño corresponde a una investigación no experimental – descriptivo de una sola casilla.



Donde:

M: Representa a la muestra de estudiantes de la I.E. “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa-San Marcos-Huari-Ancash.

O: información recogida acerca de la variable.

3.2. Población y muestra

“La *muestra* suele ser definida como un *subgrupo de la población*” (Sudman, 1976, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2007, pág. 262). Para efectos de esta investigación, la muestra ha sido la misma que la población.

El grupo objeto de la investigación estuvo conformado por 51 estudiantes del VII Ciclo de la Educación Básica Regular de la I.E “Técnico Industrial”, es decir, los estudiantes de 3°, 4° y 5° grados de Educación Secundaria. La escuela antes mencionada, se encuentra en la zona de Ayash Huaripampa-San Marcos-Huari-Ancash.

Tabla 1
Muestra de la investigación

Grupo	Varones	Mujeres	Total
Estudiantes del VII ciclo De Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa.	25	26	51

Fuente: Nómina de matrícula oficial 2016.

3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Conocimientos sobre la Familia Cristiana	La familia Cristiana: es una comunidad de vida y amor.	El designio de Dios sobre el matrimonio y la Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. • Identifica el origen del matrimonio y la familia n Dios creador. • Compara la unión en el matrimonio y la unión del hombre con Dios. • Define al matrimonio como sacramento. • Explica que el matrimonio y la familia se funda en el amor. • Concluye que los hijos es un don preciosísimo del matrimonio. • Distingue la sexualidad dentro y fuera del matrimonio. 	Cuestionario.
		Misión de la Familia Cristiana	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a la familia como formadora de personas. • Reconoce que la familia está al servicio de la vida. • Puntualiza la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad. • Puntualiza la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad • Explica la misión de la familia en la Iglesia. 	

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta; la cual consiste en un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos.

El instrumento empleado para recoger información fue un cuestionario con preguntas de opción múltiple, elaborado por el investigador. Éste tuvo 20 preguntas que corresponden a las dimensiones: designio de Dios sobre el matrimonio y la familia y misión de la familia cristiana. Fue revisado por expertos que aseguraron que el instrumento tenga validez de contenido.

3.5. Plan de Análisis

Para analizar los resultados obtenidos a partir del instrumento, se empleó la estadística descriptiva para hallar la media, puntaje mínimo, puntaje máximo y moda.

El procesamiento de la información se realizó en el programa Microsoft Excel, versión 2010. Se hizo uso del mismo software mencionado para tabular los resultados elaborando tablas y gráficos estadísticos para su presentación.

a) Conteo: Se procedió a realizar el conteo de respuestas dadas en el instrumento y se organizó una base de datos elaborada en una hoja de cálculo de Excel.

b) Tabulación: Se clasificó y organizó los resultados a través de tablas de distribución de frecuencias (absolutas y relativas).

c) Gratificación: Se diseñó gráficos de frecuencias relativas de acuerdo a lo expuesto en tablas y según objetivos.

e) Análisis estadístico: Se ejecutó el análisis estadístico, considerando estadísticos descriptivos (media aritmética, mediana, moda y desviación estándar).

d) Interpretación: Se procedió a explicar, argumentar y juzgar los resultados, estableciendo el grado de conocimiento que poseen los estudiantes en cada una de las dimensiones.

3.6. Matriz de consistencia

Enunciado del problema	Objetivos	Variable	Metodología	Instrumento
<p>¿Qué conocimientos sobre la Familia Cristiana tienen los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa, del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash-2016?</p>	<p>a). Objetivo general: Describir el conocimiento sobre la Familia Cristiana que tienen los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa, del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari- Región Ancash-2016</p> <p>b). Objetivos específicos: Detallar el conocimiento sobre la familia Cristiana que tienen los estudiantes, en relación al designio de Dios. Puntualizar los conocimientos sobre la familia Cristiana que tienen los estudiantes, en relación a su misión.</p>	<p>Conocimientos sobre la Familia Cristiana</p>	<p>Tipo: No experimental. Cuantitativo.</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p>	<p>Cuestionario.</p>

3.7. Principios éticos

Los profesionales en cada área disciplinar o académica desarrollan estatutos éticos para el ejercicio y desempeño de sus funciones. En el ámbito de la investigación educativa, los principios éticos esenciales que deben asegurarse al realizar trabajos de investigación son los que se mencionan a continuación:

- El rigor científico
- Privacidad y confidencialidad
- Respeto por la intimidad de los sujetos investigados
- Validez y confiabilidad de los datos
- El respeto a los derechos que las personas tienen legal y moralmente reconocidos.

Queda explícito que en este trabajo de investigación, se ha respetado todos y cada uno de los principios antes mencionados.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados en relación a los conocimientos sobre la Familia Cristiana de los estudiantes.

Para una mejor interpretación de los resultados, se establecieron dos categorías: los estudiantes cuyos puntajes superaron el 50% de la puntuación total, se organizan en una categoría denominada “grado de conocimiento esperado”; por el contrario, los que no superaron este porcentaje, serán categorizados en un “grado de conocimiento no esperado”.

Tabla 2

Tabla de estadísticos descriptivos

Variable	N	Media	Mínimo	Máximo	Moda
Conocimientos sobre la familia Cristiana	51	38.6%	10%	95%	35%

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del VII ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos-Huari-Ancash - 2016.

N: es la muestra de la investigación.

Media: es el porcentaje promedio del grado de conocimiento de la familia Cristiana de los estudiantes

Mínimo: es el porcentaje más bajo obtenido en el grado de conocimiento de la familia Cristiana de los estudiantes.

Máximo: es el porcentaje más alto obtenido en el grado de conocimiento de los estudiantes.

Moda: es el porcentaje que más se repite en la muestra sobre el grado de conocimiento de la familia Cristiana en los estudiantes.

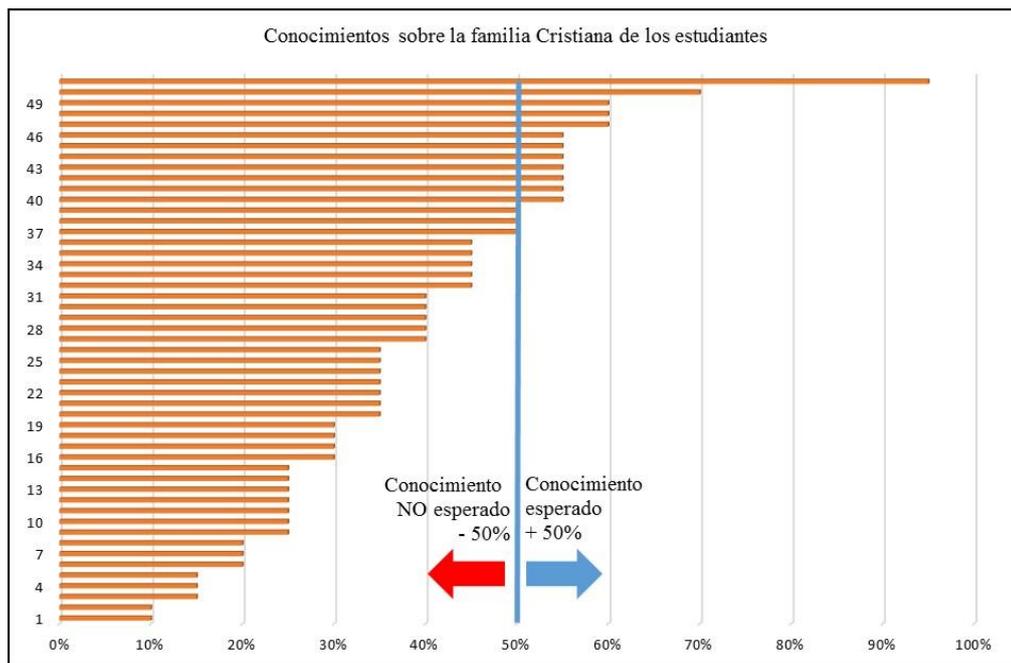


Figura 1. Gráfico de barras de los conocimientos sobre la familia Cristiana de los estudiantes.

En la figura 1 se puede apreciar lo siguiente:

- 12 estudiantes tienen un grado de conocimiento “esperado”, ya que superan el 50% de la puntuación total y uno de ellos llega alcanzar el 95%.
- 39 estudiantes tienen un grado de conocimiento “no esperado”; el puntaje mínimo alcanzado por algunos estudiantes es del 10%.

Tabla 3

Conocimiento promedio sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes.

Variable	Conocimiento Promedio (%)
Conocimientos sobre la familia cristiana	38.6%

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del VII ciclo de la Educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial” de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos-Huari-Ancash - 2016.

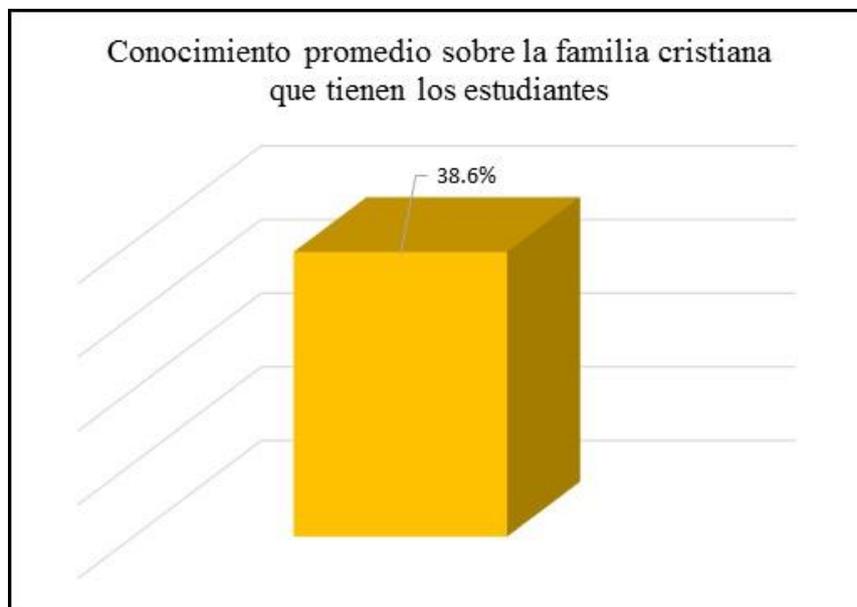


Figura 2. Gráfico de columna de barras que ilustra el conocimiento promedio sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes.

A partir de la figura 2, se observa que el conocimiento promedio sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes es de 38.6%.

4.1.2. Resultados en relación a las dimensiones. Resultados de la dimensión conocimientos sobre la familia cristiana que tienen los estudiantes en relación al diseño de Dios.

Tabla 4

Conocimiento promedio que tienen los estudiantes en relación a las dimensiones de la variable.

Dimensión	Conocimiento Promedio (%)
El diseño de Dios sobre el matrimonio y la familia	40,0%
Misión de la familia Cristiana	37.3%

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del VII ciclo de la Educación Básica Regular de la institución Educativa “Técnico Industrial de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos-Huari-Ancash - 2016.

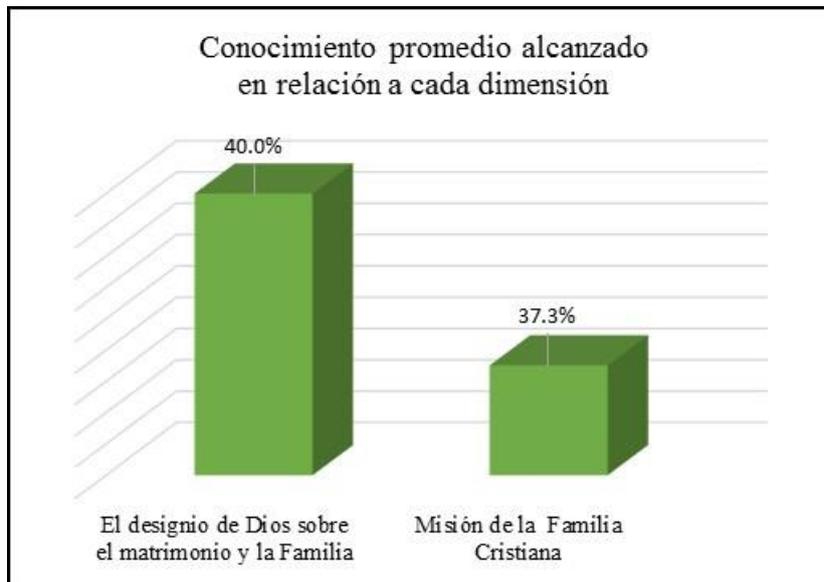


Figura 3. Conocimiento promedio que tienen los estudiantes en relación a las dimensiones de la variable

En la tabla 6 y Figura 3, se muestra conocimiento promedio que tienen los estudiantes en cada dimensión, expresado en porcentajes.

- En la primera dimensión, los estudiantes alcanzaron un conocimiento promedio de 40%.

- En la segunda dimensión, los estudiantes alcanzaron un conocimiento promedio de 37.3%.
- En ambas dimensiones, los estudiantes no superaron el “grado de conocimiento esperado” (más del 50%).

4.1.3. Resultados en función a los indicadores.

Tabla 5

Conocimiento promedio de los estudiantes por indicador

El designio de Dios sobre el matrimonio y la Familia						Misión de la Familia Cristiana					
A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	B1	B2	B3	B4	B5
Reconoce el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia	Identifica que el origen del matrimonio y la familia están en Dios creador.	Compara la unión en el matrimonio y la unión del hombre con Dios	Define al matrimonio como sacramento	Explica que el matrimonio y la familia se funda en el amor	Concluye que los hijos es un don preciosísimo del matrimonio	Distingue la sexualidad dentro y fuera del matrimonio	Identifica la misión de la familia	Reconoce a la familia como formadora de personas	Reconoce que la familia está al servicio de la vida	Puntualiza la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad	Explica la misión de la familia en la Iglesia
35 %	18%	53%	41%	39%	63%	31%	28%	47%	33%	42%	36%

Fuente: Resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del VII ciclo de la Educación Básica Regula de la institución Educativa “Técnico Industrial de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos-Huari-Ancash - 2016.

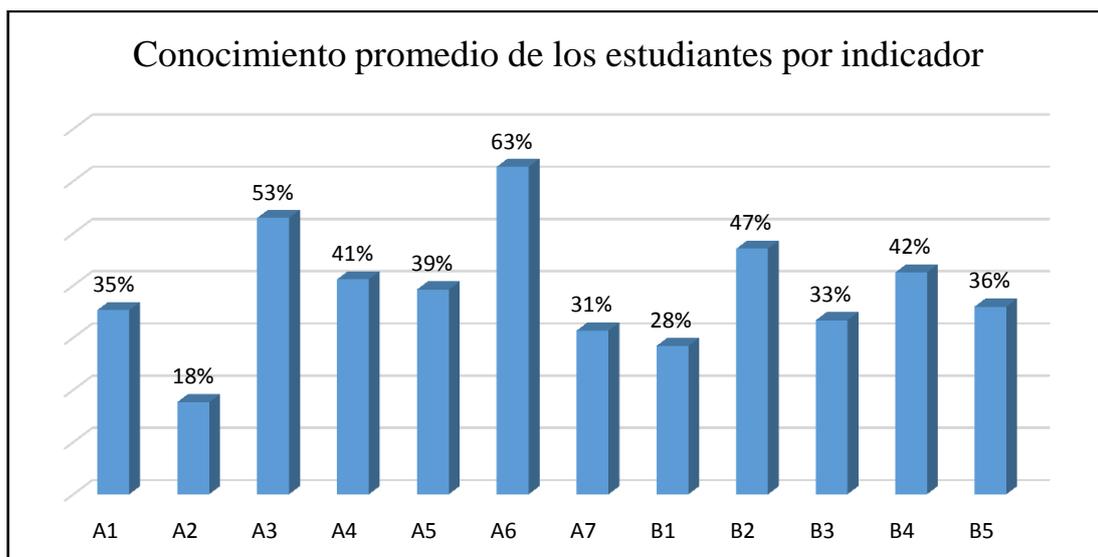


Figura 4. Conocimiento promedio de los estudiantes por indicador.

En tabla 7 y figura 4, se observa el conocimiento promedio alcanzado por los estudiantes en cada indicador.

- Respecto al indicador A6, los estudiantes superaron el “grado de conocimiento esperado” pues su promedio es de 62.7% (superaron el 50%).
- En relación al indicador A3, los estudiantes superaron con una mínima diferencia el “grado de conocimiento esperado”, con 53%
- Por otro lado, el promedio de los estudiantes en el indicador A2 representa el mínimo alcanzado respecto a los demás indicadores, con 17.6%. En este caso, el promedio de los estudiantes en este indicador es el que más dista del “grado de conocimiento esperado”.

4.2. Análisis de resultados

Según la figura 1, los resultados demuestran que 12 estudiantes de un total de 51 (23,5% de la muestra), alcanzaron el “grado de conocimiento esperado” sobre la familia cristiana superando el 50% de la evaluación. Por el contrario, 39 estudiantes, que representan un 76.5% de la muestra, no alcanzaron el conocimiento esperado sobre la familia cristiana, es decir, obtuvieron resultados inferiores al 50% en la

evaluación. El promedio general de conocimiento sobre la familia cristiana es de 38.6%, *valor muy por debajo de lo esperado*.

En cuanto a la dimensión “El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia”, 19 estudiantes alcanzaron un conocimiento esperado (37.3% de la muestra). Con respecto a la dimensión “Misión de la familia cristiana”, 13 estudiantes alcanzaron un conocimiento esperado (25.5% de la muestra).

Según la tabla 6 y figura 3, el conocimiento promedio sobre la dimensión “El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia” es del 40% y, sobre la dimensión “Misión de la familia cristiana” es de 37.3%. Ambos valores, son preocupantes debido a que no superan el “grado de conocimiento esperado”.

En referencia al conocimiento promedio de los estudiantes de cada indicador, cabe resaltar lo más relevante: el indicador “concluye que los hijos son un don preciosísimo del matrimonio” tiene un 63% y el indicador “compara la unión en el matrimonio y la unión del hombre con Dios” un 53% de promedio, logrando superar el más del 50%. Por otro lado, el promedio más bajo fue el relacionado con el indicador “identifica que el origen del matrimonio y la familia están en Dios creador”, con un 17,6%.

Estos resultados recogidos son alarmantes para la sociedad, en primer lugar, y lógicamente para la misión evangelizadora de la Iglesia, quien es la llamada a divulgar al mundo entero la verdad del matrimonio y la familia en una sociedad secularizada, defendiendo esta institución natural en orden al plan de Dios, y fundamentada en El.

El matrimonio y la familia se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer, a imagen y semejanza de Dios (Gn. 1, 26-27), y se cierra con la visión de

las "bodas del Cordero" (Ap. 19,7.9). De un extremo a otro, la Escritura habla del matrimonio y de su "misterio", de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas del pecado y de su renovación "en el Señor" (1 Cor. 7,39), todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia (Ef. 5,31-32).

La familia está llamada también a "ser "célula primera y vital de la sociedad" (Juan Pablo II, 1982, N° 42), es considerada como la alianza matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor, fundada y dotada de sus leyes propias por el Creador. Por su naturaleza, está ordenada al bien de los cónyuges, así como a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento (Concilio Vaticano II, 1965, N° 48,1). Teniendo en cuenta lo expuesto, los resultados hallados ponen en riesgo la institución familiar, su naturaleza, sus propiedades y su misión dentro de la sociedad y la Iglesia.

"Todos los cristianos, puesto que en virtud de la regeneración por el agua y el Espíritu Santo han llegado a ser nuevas criaturas y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la educación cristiana" (Juan Pablo II, 1965b, N° 2). El bautismo no persigue solamente la madurez de la persona humana antes descrita, sino que busca sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, mientras se inician gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad (Jn. 4,23) ante todo en la acción litúrgica, formándose para vivir según el hombre nuevo en justicia

y santidad de verdad (Ef. 4,22-24), y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo (Ef. 4,13), y contribuyan al crecimiento del Cuerpo místico.

“...este sagrado Concilio recuerda a los pastores de almas la obligación gravísima de disponerlo todo de forma que los fieles disfruten de la educación cristiana, y en primer lugar los jóvenes, que constituyen la esperanza de la Iglesia” (Concilio Vaticano II, 1965b, N° 2).

V. CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, se logró establecer las siguientes conclusiones:

La aplicación del instrumento para describir los conocimientos de los estudiantes del VII ciclo de la educación Básica Regular de la Institución Educativa “Técnico Industrial de Ayash Huaripampa del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, Región Ancash-2016; se obtuvieron los siguientes resultados: un 23.5% posee un conocimiento esperado y un 76.5% un conocimiento no esperado.

Con respecto a la dimensión denominada el “Diseño de Dios sobre el matrimonio y la Familia”, el 37.3% de los estudiantes logra identificar que el matrimonio y la familia tienen su origen en Dios, mientras que el 62.7% no lo identifica como obra de Dios. En la dimensión “la Misión de la Familia Cristiana”, el 25.5% de los estudiantes conoce la misión de la familia en la Iglesia, mientras que un 74.5% lo desconoce.

En relación a los indicadores, en el que demostraron un mayor conocimiento promedio fue en el denominado: “concluye que los hijos es un don preciosísimo del matrimonio”, con 63%; en el indicador “compara la unión en el matrimonio y la unión del hombre con Dios” el conocimiento promedio fue 53%, superando en ambos casos el 50%, es decir, el “grado de conocimiento esperado”. El indicador con menor conocimiento promedio fue: “Identifica que el origen del matrimonio y la familia están en Dios creador”, con 18%.

Por lo expuesto anteriormente, se constata que la concepción de la familia cristiana en los estudiantes ha sufrido cambios y transformaciones; esto es en la manera de concebirla, entenderla y vivirla. Los principales factores de dichos

cambios y transformaciones, pueden tener origen en la influencia de otras maneras de vida, transmitidas por los medios de comunicación social, redes sociales y el influjo de la economía desbordante en la zona de estudio, la misma que se caracteriza por tener influencia minera.

Por otro lado, la familia experimenta profundos desafíos en el momento actual, por eso, es de vital importancia educar a los jóvenes para asumir un compromiso perenne frente a Dios y la sociedad, fomentando la dignidad del matrimonio y de la familia.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Dentro de esta perspectiva se sugiere lo siguiente:

- Proclamar y anunciar el matrimonio y la familia como camino de santidad.
- Proclamar la verdad sobre el matrimonio y la familia, mostrando las condiciones para que la familia, a través del «amor » en una recta comprensión de la «paternidad y maternidad responsables», sea fuente y corazón de la «civilización del amor».
- Recordar que Cristo, el Esposo, está presente como garante del «amor » y por ello es preciso que nos apoyemos en Él.
- En el campo educativo: incluir en la programación curricular el tema de la familia Cristiana.
- En la pastoral de la Iglesia: organizar y estructurar la pastoral juvenil poniendo énfasis en el tema de la familia cristiana y orientación vocacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.). Recuperado el 13 de enero de 2015, de <http://www.abogadosperu.com/codigo-civil-seccion-segunda-sociedad-conyugal-Titulo-8->

(s.f.). Recuperado el 11 de Febrero de 2015, de <http://www.catholic.net/lacivilizaciòn-del-amor>

(s.f.). Recuperado el 17 de Marzo de 2015, de <http://devocionalescristianos.org/2010/01/matrimonios-cristianos-%c2%bfque-esena-la-biblia-del-matrimnio.html>

(s.f.). Recuperado el 08 de agosto de 2015, de <http://es.wikipedia.org/wiki/matrimonio>

(s.f.). Recuperado el 20 de enero de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos/matrimonio-filiaciòn.>

(s.f.). Recuperado el 2015, de <http://www.rae.es/rae.html> Diccionario De La Real Academia

Ministerio de Educación. (2009). *Diseño Curricular Nacional*. Lima: Ministerio de Educación.

Aspe, A. (2006). *La Familia como realidad metafísica*. Madrid: Salterre.

Aspe, A. (2006). *Retos de la Familia*. Lima: Navarrete.

Carbonell, J. (2012). *La Familia*. Madrid: Eunsa.

Carbonell, J. (2015). La familia en la actualidad. *30 dias*, 68.

CELAM. (2013). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Lima: Paulina.

Comisión Episcopal Española. (1991). *Catequesis y Orientaciones Pastorales*. Madrid: Edice.

Concejo Episcopal Latinoamericano. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: Salterre.

Concejo Episcopal Latinoamericano. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Madrid: Salterre.

Concilio Vaticano II. (1965a). *Gaudium et Spes*. Roma: Herder.

Concilio Vaticano II. (1965b). *Gravissimum Educationis*. Roma, Italia.

Concilio Vaticano II. (1965c). *Lumen gentium*. Roma.

Conferencia Episcopal Latinoamericana. (1979). *Documento de Puebla*.

Conferencia Episcopal Latinoamericana. (1989). *Documento de Medellín*.

Conferencia Episcopal Peruana. (2014). Pronunciamiento de los Obispos del Perú. *II*, (pág. 1). Lima.

Conferencia Episcopal Peruana. (14 de Abril de 2014). Carta de los obispos del Perú. *pronunciamiento sobre la union civil*. Lima, Lima, Perú.

Consejo Episcopal Latinoamericano. (2007). *Documento Conclusivo. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Aparecida, Brasil: Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM.

Consejo Episcopal Latinoamericano. (1992). *Santo Domingo*. Republica Dominicana: Paulinas.

Denzinger, H. (2000). *El Magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Herder.

Elizalde, E. (2006). *Aspectos de la familia*. Lima: Navarrete.

Evia, E. (2009). *La Familia segun el Derecho*. Lima: Paulinas.

F. Compagnoni. (1990). *Nuevo diccionario de la Teología Moral*. Madrid: Paulinas.

Febvre, L. (1961). *La familia hoy*. Bogotá: Indoamericana.

Gastaldi, I. (1995). *Educación y Evangelizar en la Postmodernidad*. Quito: UPS.

González, J. I. (2006). *Calidad Cristiana*. Santander: SAL TERRAE.

Gutierrez, G. (1995). *Convocados por el Evangelio*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones.

Ibañez, J. M. (1990). *Doctrina Social de la Iglesia*. Madrid: Navarra S.A.

Isaías, I. (1996). *Caminos de la Nueva Evangelización Estrategias de la acción por el tercer milenio Cristiano*. San Pablo: Loyola.

Juan Pablo II. (1982). *Familiaris Consortio*. España: CLARET S.A.

- Juan Pablo II. (1991). *Centesimus annus*.
- Juan Pablo II. (1993). *El Anuncio del Evangelio Hoy*. Lima: Paulinas.
- Juan Pablo II. (2003). *Ecclesia in America*. Lima: Paulinas.
- Juan Pablo II. (2005). *Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el mundo*.
Quito: Salesiana.
- La Brosse, O. d. (1974). *Diccionario del Cristianismo*. Barcelona: Hender.
- Lasanta, P. (1992). *La Nueva Evangelización de América*. Valencia: Edicep.
- León X. (1967). *Vocabulario de la Teología*. Barcelona: Hender.
- Lorenzo Migueles. (1972). *Derecho Canonico*. Madrid: Católica S.A.
- Luis, G. (1998). *Evangelizar a los pobre propuesta del documento de Puebla*. Quito:
Salesina.
- Malde, M. (2012). *Concepción de la Familia*. Bogotá: Indoamerica.
- Meter, H. (1995). *La Nueva Evangelización del mundo de la ciencia en América Latina*. España: Iberoamericana.
- Mons. Ivo Baldi. (05 de Agosoto de 2014). Carta Pastoral. *La familia*. Huari,
Ancash, Peru.
- Mons. Ivo Baldi. (2014). *La Familia Cristina*. 2, (pág. 2). Huari.

Moracho, F. (1996). *Caminos para la Evangelización y Catequesis*. Bogotá: Palinas.

Rocasolano, M. (2005). *Derechos de la Familia*. Bogotá: Salesiana.

Rocchetta, C. (1994). *Como evangelizar hoy a los Cristianos*. Bilbao: ega.

Sacrosantum concilium. (1965). *Sacrosantum concilium*. Roma.

Segundo, G. (1998). *El Fervor de la Evangelización*. Bogotá: San Pablo.

Suess, P. (1993). *La Nueva Evangelización, desafíos históricos y pautas culturales*.
Bogotá: ABYA-YALA.

Taborda, F. (1994). *Evangelización para el tercer milenio*. Bogotá: Indoamericano.

ANEXOS

CUESTIONARIO

DATOS INFORMATIVOS:

Grado:Sección.....Fecha.....

INSTRUCCIONES:

Lee cuidadosamente las siguientes preguntas y marque con un aspa la alternativa correcta.

1. Para ti ¿qué es la familia?:

- a. La unión de personas.
- b. Comunidad de Vida y de Amor.
- c. Comunidad de personas.

2. El Matrimonio y la familia según el designio de Dios tiene su origen en:

- a. El progreso económico.
- b. El bienestar de la pareja
- c. Dios creador.

3. ¿Qué busca el matrimonio religioso?

- a. La felicidad y la santificación de la pareja.
- b. Ser reconocido por la sociedad
- c. Cumplir una tradición

4. El matrimonio y la familia simboliza:

- a. La comunión de amor entre Dios y los hombres.
- b. La comunión entre el varón y la mujer.
- c. La comunión entre los hombres.

5. El matrimonio fue elevado a la condición de Sacramento por:

- a. Por la Iglesia.
- b. Por Nuestro Señor Jesucristo.
- c. Por Dios Creador.

6. Lo más importante en el matrimonio y la familia es:
- El aspecto económico.
 - El aspecto laboral.
 - El amor.
7. Los hijos en la Familia Cristiana es considerado como:
- Expresión del amor de los padres.
 - Un regalo o una bendición de Dios.
 - Resultado de la unión sexual.
8. Para la familia Cristiana la unión sexual debe ejercerse dentro:
- Del matrimonio civil.
 - Del matrimonio legítimo (Religioso).
 - En la convivencia.
9. La familia Cristiana tiene como misión:
- Formar buenos profesionales.
 - Formar a las nuevas generación.
 - Formar personas.
10. El matrimonio está orientado:
- Generación y educación de los hijos.
 - Generación de bienes y servicios.
 - Generar una economía familiar.
11. La misión de la familia Cristiana es:
- Participación en la sociedad.
 - Participación en la vida y misión de la Iglesia.
 - a y b
12. ¿Qué busca el matrimonio civil?
- El progreso económico.
 - Ser reconocido por la sociedad.
 - La procreación de los hijos

13. ¿Para ti cuál tiene más importancia?

- a. El matrimonio Civil.
- b. La convivencia.
- c. El matrimonio religioso.

14. ¿Cuál es la principal diferencia entre el matrimonio civil y el matrimonio religioso?

- a. Los valores que priman.
- b. En el matrimonio civil existe libertad; en el matrimonio religioso Dios pide someterse los unos a los otros (Ef. 5, 21).
- c. El matrimonio civil, es hasta que el divorcio los separe, y en el matrimonio religioso es hasta que la muerte los separe.

15. Las características del matrimonio son:

- a. Unidad, indisolubilidad y educación de los hijos.
- b. Unidad, indisolubilidad y fidelidad.
- c. Unidad y fidelidad.

16. La familia Cristiana ha sido proclamada por la Iglesia como:

- a. Una comunidad de vida y amor.
- b. Unión entre dos personas.
- c. Unión libre.

17. La familia es considerada:

- a. Como parte de la Iglesia.
- b. Como parte de la sociedad.
- c. Todas las anteriores.

18. La familia es la responsable de transmitir:

- a. La vida.
- b. Cultura.
- c. Educación.

19. Para la familia Cristiana su participación en la Iglesia es:

- a. Escuchar misa los domingos.
- b. Consiente y activa en todas las actividades de la Iglesia.
- c. Confesarse una vez al año.

20. La Iglesia considera a la Familia Cristiana como:

- a. Santuario de Vida.
- b. Iglesia Doméstica.
- c. Todas las anteriores.